

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS**



**PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DEL PERÚ**

**UN ANÁLISIS SEMÁNTICO DE LOS INSULTOS CALIFICATIVOS**

TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA

**AUTOR:**

**Piero Luis Orlando Suarez Caro**

**ASESOR:**

**Eduardo Villanueva Chigne**

Lima, Octubre del 2018

## Resumen:

Inicialmente, el trabajo explora el fenómeno del insulto calificativo en tanto *acto de habla*. A partir de las primeras conclusiones y algunos casos de insultos en distintas partes del mundo se trata de explicar histórica y sistemáticamente la dinámica de su peyoratividad. Para esta misión se estudian distintas nociones de *semántica* que servirán al tipo de análisis que el proyecto busca realizar.

Posteriormente, se tiene el objetivo de problematizar las posturas acerca del *significado* de los insultos calificativos. Posturas por ejemplo, donde se sostenga que no cambian las condiciones de verdad de una oración al agregársele insultos calificativos en ella, ya que estos últimos representarían solo emociones de los agentes o, simplemente, no tienen ningún contenido semántico. De manera, que la *pragmática* sería la herramienta para explicar estos fenómenos lingüísticos.

Problematizamos también posturas donde se sostenga una explicación semanticista, pero donde estos predicados no tienen extensión. Es decir, ningún objeto satisfaría las propiedades expresadas por estos predicados.

Finalmente -en el marco de las exploraciones previas y las respectivas conclusiones- proponemos una solución semanticista del problema de la explicación de los insultos calificativos. La estrategia consiste en considerarlos predicados que refieren a propiedades relacionales y no a propiedades monádicas.



Agradecimientos:

*A ti.*



## Índice:

<u>Introducción</u>	2
<u>Capítulo 1</u>	
¿De qué hablamos cuando hablamos de insultos?	4
1.1 Sobre la ilocucionaridad de los peyorativos	5
1.2 Sobre la semántica de Stalnaker	11
1.3 Sobre la semántica de Kaplan	14
<u>Capítulo 2</u>	
¿Qué significan los peyorativos?	19
2.1 Sobre la tesis de Richard	22
2.2 Sobre la tesis de Hom	25
2.3 Sobre la tesis de Sennet y Copp	29
2.4 Sobre la tesis de Miscevic y Williamson	38
2.5 Sobre el rol del contexto y los casos amistosos de peyorativos	41
<u>Capítulo 3</u>	
¿Hay insultos sin insultantes?	45
3.1 Sobre reportes y desacuerdos de peyorativos	47
3.2 Sobre los peyorativos como una propiedad relacional y conclusiones	51
<u>Bibliografía</u>	62

## Introducción

La filosofía del lenguaje estudió tradicionalmente las oraciones declarativas como diferentes formas de instalar objetos y propiedades y evaluar sus valores de verdad en relación a si el mundo era o no de aquella determinada manera. El análisis lingüístico de sujetos y predicados fue sustituido -en la filosofía fregeana- por el de *objetos y conceptos*. Los objetos eran entidades saturadas y los conceptos entidades huecas. Una oración declarativa proponía un estado del mundo tal que los objetos eran instanciados en los conceptos en una función que arrojaba de output un valor de verdad si es que el mundo era tal como aquella proposición indicaba. La oración “Maria Cristina Caldas es filósofa” expresaba una proposición que era verdadera siempre y cuando el mundo sea tal que el objeto Maria Cristina Caldas *caiga bajo o sea parte del conjunto* del concepto ‘filósofa’. La extensión de un concepto era, entonces, la lista de todos los objetos que caigan bajo o sean parte del conjunto de ese concepto.

Este análisis tradicional del lenguaje fue evolucionando conforme los filósofos del lenguaje iban buscando explicar diferentes situaciones cada vez más adentro de la profunda selva del lenguaje natural. Por ejemplo, aportes como el de Peirce, lograron que manejemos mejor lo que llamamos *indexicales* que explican como en oraciones del tipo “Yo me llamo Illari Tupayachi” el objeto a evaluar no sea simplemente -algo así- como la *yoedad*, sino que la misma semántica del término ‘yo’ te exija como instrucción el rastreo del enunciador de la oración para saber a qué objeto te estás refiriendo para evaluarlo en el concepto ‘llamarse Illari Tupayachi y evaluar el valor de verdad en tanto el mundo sea tal que quien enuncie la oración se llame Illari Tupayachi. Si, en efecto, el autor de este artículo enunciara aquella oración, el output sería la falsedad.

Posteriormente, adentrados en explicar distintos fenómenos del lenguaje natural, distintos autores buscaron explicar la naturaleza y el funcionamiento de los predicados peyorativos, que no son otra cosa que los insultos que son parte del día a día de nuestra vida social en oraciones declarativas. Algunos autores sostendrían que no cambian las condiciones de verdad de una oración al agregársele insultos calificativos en ella (por ser -únicamente- emociones de los agentes como en el *emotivismo*). Es decir, posturas donde -por ejemplo- las oraciones “Ollanta está en la cárcel” y “El idiota de Ollanta está en la cárcel” tendrían las mismas condiciones de verdad. Esto en virtud de que ambas oraciones representarían -para algunos autores- al mundo de la misma manera, y el peyorativo agregado -al no representar el mundo- no cambiaría esta

representación. Y por otro lado, habrán autores que sostengan que cualquier predicado peyorativo que derogue en virtud al origen o al grupo a quien pertenece la persona (*slur*) finalmente, tendría condiciones de verdad como cualquier otra propiedad.

El objetivo principal del trabajo es, utilizando una gran variedad de herramientas que distintos filósofos del lenguaje aportaron, problematizar las posturas donde se sostenga que no cambian las condiciones de verdad de una oración al agregársele insultos calificativos en ella. Además problematizar las posturas que sostengan que no es posible hacer una explicación semántica de los peyorativos dentro de una oración ya que no tienen contenido semántico y la única explicación posible ocurriría dentro del terreno de la pragmática. Para esto traeremos a colación, críticamente, a distintos autores quienes apelando a áreas más cercanas a la semántica y otros más cercanos a la pragmática tratarán de explicar el fenómeno de los peyorativos en el lenguaje y su relación con sus condiciones de verdad.

Finalmente, el trabajo traerá su propia propuesta de una explicación semántica del fenómeno de los peyorativos en el lenguaje y explicará cómo una simple explicación semántica de predicados peyorativos expresando propiedades monádicas no termina de explicar el fenómeno ni solucionar los problemas a los que se enfrenta.

El fenómeno de los slurs o insultos calificativos específicos es particularmente interesante para una parte de este trabajo, ya que, como observaremos, existen muchos slurs que perdieron su carga peyorativa y otros que mutaron semánticamente a peyorativos más genéricos. Así mismo, exigen oraciones con peyorativos específicos sobre las cuales encontramos intuiciones a favor y en contra acerca de si son verdaderas o no. Por ejemplo, podríamos afirmar, desde nuestra agencia -es decir, desde el conjunto de nuestras creencias verdaderas-, que no creemos verdadera la oración “Obama is a *nigger*”. Pero, por otro lado, creemos que la oración “Hector Becerril <sup>1</sup>es un *fujirata*” es verdadera. Lo mismo con la oración “Flavio Maestri <sup>2</sup>es un *cagón*”. De manera que la explicación que busquemos, tratará de preservar estas intuiciones, o por lo menos, dar una explicación en caso la intuición no sea preservada.

---

<sup>1</sup> Congresista fujimorista.

<sup>2</sup> Ex futbolista de Alianza Lima, quien celebró con burlas un gol que el mismo realizó contra el equipo que lo formó como futbolista, Sporting Cristal.

## Capítulo 1:

### ¿De qué hablamos cuando hablamos de insultos calificativos?

En este primer capítulo, lo que buscaremos hacer es tratar de mostrar cuál es el fenómeno lingüístico al que le dedicaremos el análisis en lo que sigue a esta tesis. Una de las formas de responder la pregunta sobre qué son los insultos calificativos, es -primeramente- responder qué insultos no son calificativos. Es imperativo, también, para la claridad de este trabajo la nítida distinción de los siguientes términos. Como sabemos, *el insultar* es una acción que puede ser realizada a través de elementos lingüísticos o no. Un sujeto puede sacar el dedo medio de su mano para insultar o hacer algún gesto común que se interprete como un insulto, estos son insultos ni lingüísticos ni calificativos. Por otro lado, insultos de naturaleza lingüística que no son calificativos serían, por ejemplo, en México ‘chinga tu madre’, en Perú ‘vete a la mierda’, en Estados Unidos ‘fuck you’. Este trabajo solo versará sobre los insultos lingüísticos formulables como adjetivos: es decir, *insultos calificativos*. Ejemplos claros de insultos calificativos son ‘idiota’, ‘bastardo’, ‘puta’, ‘maricón’, ‘asshole’, ‘faggot’, ‘kike’, ‘nigger’ (inglés), ‘gai-jin’ (japonés), ‘suvakki’ (finés). La función lingüística de los insultos calificativos es el servir de *peyorativos* y dentro de estos, algunos tienen la particularidad de funcionar con mayor propiedad para ciertos grupos y otros funcionar como peyorativos en cualquier individuo. A los segundos los llamaremos *peyorativos genéricos* como ‘idiota’, ‘bastardo/a’, ‘asshole’; y a los segundos los llamaremos *peyorativos específicos* o, para fines de este trabajo (donde tomaremos muchos ejemplos de autores angloparlantes) *slurs*. Los slurs tienen la particularidad de tener un dominio de uso, por ejemplo, el término ‘nigger’ sirve de peyorativo para personas de raza negra, ‘kike’ para personas judías, ‘puta’ para mujeres, ‘suvakki’ para personas finlandesas a favor de migración de refugiados, ‘gallinas’ y ‘cagones’ para hinchas del club de fútbol Universitario de Deportes y Alianza Lima, respectivamente; o incluso, encontramos dentro de la política peruana, que el grupo político heredero del expresidente del Perú, Alberto Fujimori (séptimo líder más corrupto de la historia según el Informe Global de Corrupción de Transparencia Internacional del 2011), tiene su propio peyorativo específico, el cual es ‘fujirata’.

Teniendo en la mirada los objetivos de este trabajo, el hecho de que acotemos el universo de insultos a -únicamente- insultos formulables como adjetivos, no obedece únicamente a una

gratuita delimitación temática. Sino que, al tener en su forma de presentación un modificador de un sustantivo (tácito o explícito) -que en el caso de los insultos suelen ser otras personas-, nos topamos con algún tipo de descripción de *alguien*. La información que daría esta descripción es lo particularmente interesante de los insultos calificativos, en tanto pudiera ser información del mundo. Una motivación más a seguir el camino del estudio de este tipo de calificaciones, es que -consideramos- son el tipo mayoritario. Cuando un individuo le dice a otro ‘¡idiota!’ o ‘hijo de puta’ está tácitamente aseverando la oración ‘(tú eres un) idiota’ o ‘(tú eres un) hijo de puta’, de manera que la forma aseverativa de aquellas oraciones nos permite pensar que podrían expresar proposiciones. Mientras que por el lado de los insultos lingüísticos no calificativos del tipo ‘vete a la mierda’ o ‘*fuck you*’, estos no expresan, de ninguna manera, ninguna proposición, por lo que lo que desarrollamos en este trabajo no es ninguna teoría *ad hoc* sobre un grupo limitado de insultos, sino que los insultos no calificativos tienen una naturaleza radicalmente distinta a los que hemos delimitado en nuestro campo de estudio.

### 1.1- Sobre la ilocucionaridad de los peyorativos

Tradicionalmente la filosofía se centró en el análisis de las oraciones declarativas –tanto en la filosofía del lenguaje como con su vínculo con la epistemología-, debido a que la forma de estas oraciones proporcionaba la rigurosidad en la generación de teorías que se buscaba. Esto ya que eran -más o menos- sencillamente modelables. El énfasis estuvo, sobre todo, en las oraciones de identidad. Tanto Gottlob Frege como Alfred Tarski profundizaron el estudio de este tipo de oraciones logrando importantes aportes en la filosofía del lenguaje. Posteriormente, el estudio del lenguaje ordinario fue profundizado por autores como John Austin y Gilbert Ryle, quienes analizaron conceptualmente las demás particulares combinaciones de términos que existían en las comunicaciones humanas. Mientras que Paul Grice propondría criterios descriptivos como Principios de cooperación y Máximas conversacionales; John Searle –por su parte- recogería distinciones de Austin para profundizar en el estudio del rol de la pragmática en la comunicación con su teoría de Actos de Habla. En su libro, *Actos de Habla*, Searle –a partir de distinciones de Austin- recuerda que: en la medida que un sujeto tenga intención de comunicar, antes de hablar de la información contenida en ese acto comunicativo, se debe hablar de que está realizando un acto, el acto mismo comunicar. De manera que, si un sujeto *A* que desea comunicar algo - digamos que quiere comunicar la información *x*-, y en este mismo acto hace que el sujeto *B*, a

quien comunica  $x$ , sepa que está tratando de comunicar  $x$ ,  $y$ , además, este acto comunicativo se entiende como tal a partir de la mera comunicación de  $x$ : estamos hablando de un *acto ilocucionario*. Esto quiere decir lo siguiente: imaginemos un auditorio que está presenciando una conversación y este auditorio cuenta -únicamente- con las competencias lingüísticas necesarias para cada palabra mencionada en la conversación. Un acto ilocucionario se reconocería como tal si es que el auditorio (o conjunto de receptores del mensaje) reconoce el acto en virtud de sus competencias lingüísticas aplicadas a los términos usados en los agentes emisores y no en virtud de emociones o estados mentales surgidos en los agentes receptores como consecuencia de aquel acto comunicativo.

“En el caso de los actos ilocucionarios logramos hacer lo que intentamos hacer, al conseguir que nuestro auditorio reconozca lo que estamos intentando hacer. Pero el ‘efecto’ sobre el oyente no es ni una creencia ni una respuesta, consiste simplemente en la comprensión por parte del oyente de la emisión del hablante. Es ese efecto lo que he estado denominando efecto ilocucionario”.<sup>3</sup>

Searle le da un protagonismo al emisor en su descripción de acto ilocucionario, el receptor únicamente debe reconocer intenciones comunicativas. Si la intención (o el tipo de acto comunicativo) del emisor se entiende a partir de -digamos- su contenido, será entonces un acto ilocucionario. ¿Entiende el sujeto  $B$  el acto de insultar, es decir, que está siendo insultado a partir de comprender lo que el emisor  $A$  dijo? ¿O, por otro lado, entendió aquel acto comunicativo en virtud de algún efecto en él? Observemos, la contraparte de estos actos: los actos perlocucionarios.

Diferenciamos dos casos en que el auditorio está observando a un agente expresándole al otro “La policía está en camino”; Searle utiliza este mismo ejemplo último para afirmar que no podríamos saber si el agente en cuestión está realizando el acto de alarmar (en caso sean dos delincuentes queriendo escapar de un robo) o quizás en acto de tranquilizar (en caso sean dos rehenes de un asalto). Por esta misma razón, tanto el alarmar, como el tranquilizar son *actos perlocucionarios*. Mientras que el acto de aseverar, que es lo que hace aquel agente, es, en efecto, un acto ilocucionario. Searle recoge también de Austin la noción de *acto perlocucionario*. Acto que se entiende como tal -como hemos visto- a partir de las consecuencias

---

<sup>3</sup> Searle, J., *Actos de Habla*, Cambridge: Cambridge University Press, 1975, pp. 56.

o efectos que el acto generó como respuesta en el receptor a lo comunicado por el acto. Esto quiere decir, que no basta con las competencias lingüísticas de un hipotético auditorio para que este -presenciando un acto comunicativo- entienda qué clase de acto comunicativo es. Observemos por ejemplo los casos de asustar, alarmar o persuadir.

Es decir, la pregunta de fondo para esta parte de nuestro trabajo es si podría un sujeto del auditorio saber si lo que está ocurriendo es un insulto calificativo únicamente presenciando a un agente expresándole al otro “Tú eres un idiota”. Esto sería, quizás, entender el insulto únicamente a partir de herramientas semánticas. O por otro lado, el auditorio debería requerir de más información sobre la reacción de los receptores para interpretar qué clase de acto comunicativo es.

En resumen, como dará a entender Searle a continuación, para los actos ilocucionarios, va a ser el vínculo entre lo que se quiso decir y el significado de lo dicho lo que los clasifique de esa manera:

“Decir algo queriendo decir lo que significa consiste en intentar realizar un acto ilocucionario. En primer lugar, podría suceder que, en general, los efectos intentados por las emisiones hechas seriamente no fuesen perlocucionarios, puesto que muchos géneros de oraciones usadas para realizar actos ilocucionarios no tienen efectos perlocucionarios asociados con su significado. Cuando digo “Hola” queriendo decir lo que significa, no intento producir o evocar ningún estado o acción en mi oyente que no sea el conocimiento de que está siendo saludado. Pero ese conocimiento es simplemente su *comprensión* de lo que yo he dicho, no es ninguna respuesta o efecto adicionales (...) Incluso si hubiese, de manera general, un efecto perlocucionario correlativo, puedo decir algo queriendo decir lo que significa, sin intentar, de hecho, producir ese efecto”.<sup>4</sup>

Y es que esta cita nos hace pensar en el rol de la respuesta de los sujetos a quienes insultamos. ¿Será que el insulto se reconoce como tal a partir de que el insultado se sienta *insultado*? O, por otro lado, ¿será que la simple comprensión del receptor de que estoy queriendo insultarlo logra que mi insulto sea propiamente un insulto? Si lo segundo fuera verdadero, como parece sostener Searle, habría razones para categorizar el acto comunicativo de insultar como un acto ilocucionario. Todo esto a pesar de que causa un clásico efecto perlocucionario: la ofensa.

No es sorprendente que el estudio lingüístico de los peyorativos hayan enfatizado el análisis de sus consecuencias en las personas. Al fin y al cabo, cotidianamente, para eso se usan, para agredir, ofender o menospreciar al otro. En principio, si se pusiera el foco de atención a la ofensa causada por el insulto, este tipo de expresión lingüística se asociaría con un acto comunicativo

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 54-55.

que tanto Searle como Austin llamarían ‘perlocucionario’, ya que –como fue explicado anteriormente- su misma función reposa en las consecuencias que genere en el insultado. Sin embargo, la característica particular de las oraciones donde encontramos los insultos que estamos analizando es asertiva, de manera que podríamos intentar extraer una proposición que estaría describiendo una propiedad de alguien a través de estos predicados. Esto debido a que hay una predicación de un objeto singular referido (el insultado).

David Archard aceptaría que existe una parte estrictamente semántica en los insultos (entendidos como predicados) expresados en oraciones asertivas al afirmar que hay proposiciones expresadas en estas oraciones. Aunque admite también la característica intencional de generar una respuesta en el insultado, permaneciendo, quizás, conveniente, observarlas como actos perlocucionarios.

“Insults are opinions inasmuch as they have semantic content. But they are communicative acts. They do not merely say of their victim that something is the case; they do with the purpose of belittling the other”.<sup>5</sup>

A partir de este enfoque, la imagen –en general- que se busca, al analizar *el insultar*, es como actos comunicativos perlocucionarios, ya que se reconoce como parte del acto el vínculo con la denigración (*belittling*) del otro. De manera que el acto, insultar, se entendería, para este autor, como tal -es decir, reconocemos que es un insulto- a partir de una consecuencia en un agente receptor a partir significado de la oración donde aparece y no por solo por la comprensión del significado mismo.

Sin embargo, el expresar oraciones con insultos calificando a alguien en ella, dado que encontramos estas oraciones en presentaciones de forma *asertiva*, podrían comunicar proposiciones que dan información acerca del mundo desde el punto de vista de un agente (el insultante). Pero volvemos entonces a la pregunta anterior ¿El *insultar* se entiende como tal por el efecto que produce en el receptor? ¿O -por otro lado- se entiende como tal por lo que el insulto mismo significa a enunciarse?

Como fue descrito líneas arriba, en la distinción que Searle hace de actos comunicativos entre actos perlocucionarios y actos ilocucionarios, los primeros se entienden como tales por las consecuencias que causan en el receptor de la comunicación (por ejemplo: el acto de asustar, o de amenazar, etc.) y los segundos por la única comprensión del significado. Esto es

---

<sup>5</sup> Archard, D., “Insults, Free Speech and Offensiveness”, en: *Journal of Applied Philosophy*, 31 (2014) p. 139.

reconocimiento del acto en virtud de la emisión y de la intención de significar del emisor de la comunicación. Frente a la pregunta sobre si los insultos calificarían dentro de la lista de los que se entienden por la reacción en el receptor, consideramos importante imaginar algún contraejemplo. A pesar de que en principio uno puede pensar que todo insulto requiere un insultado (que se sienta insultado) para entenderse como tal, muchas veces podemos enfrentarnos a casos donde el receptor del insulto no presenta signos de respuesta tanto por incapacidad como por indiferencia. Imaginémosnos insultando a políticos a través de la televisión, o a futbolista a través del bullicio de un estadio o, simplemente, a algún amigo que nos traicionó -y no se encuentra con nosotros- en el mismo momento que nos cuentan la noticia de la traición. Si exigiéramos que el receptor cobre una reacción coherente al insulto para considerar que ha sido insultado, le estaríamos exigiendo al político, al futbolista o al amigo traidor ausente una especie de omnipresencia para que tales actos comunicativos se entiendan como insultos. Es decir, el considerar el insultar como un acto comunicativo perlocucionario exigiría elementos que nunca se dan aun cuando consideramos que hemos, efectivamente, insultado a alguien. De manera que, si no se diera de aquella manera, no habría un insulto, sino un intento o amago de insulto. Esto haría que alguien que sostenga que el insultar se entiende como un acto perlocucionario debería también explicarnos por qué los hablantes estarían sistemáticamente errados al considerar esos casos como insultos. Siguiendo esa línea, como hemos observado, podemos creer propiamente en la legitimidad de un insulto sin que exista la reacción del *calificado*. Es decir, podemos hablar, con propiedad, de que hemos realizado el acto comunicativo de insultar únicamente en virtud de la emisión sin requerir siquiera que el objeto de nuestro insulto nos escuche, o si quiera nos conozca. Recordemos que Searle mencionó que: “Decir algo queriendo decir lo que significa consiste en intentar realizar un acto ilocucionario”<sup>6</sup>. Con esto, Searle, primero nos está sugiriendo el carácter intencional de los actos ilocucionarios, de manera que podríamos preguntarnos, primero, si detrás de oraciones aseverativas donde se afirma algún insulto de alguien, encontramos la intención del emisor de predicar aquel insulto. Si bien es cierto que podemos imaginar insultos involuntarios, es difícil imaginarlos en el marco de oraciones aseverativas, por ejemplo: “Juan es un idiota”, “Becerril es un fujirata”, “Leao Butrón es un cagón”. Aunque si imaginamos una clase de filosofía del lenguaje donde el maestro pregunta algún ejemplo de una oración aseverativa donde ocurra alguna expresión peyorativa y

---

<sup>6</sup> Searle, *op. cit.*, p. 36.

un alumno dice “Juan es un idiota” ¿Estaríamos frente a un caso de insulto? Intuitivamente no y la razón de fondo es que el alumno no está realmente aseverando que Juan sea un idiota sino que está expresando la oración ‘Juan es un idiota’ *de dicto*, finalmente el alumno estaría diciendo “ ‘Juan es un idiota’ ”. De manera que tendríamos una razón más para pensar que aquellos actos comunicativos donde se asevera una propiedad peyorativa de alguien (insultos calificativos), son actos ilocucionarios.

Creemos, entonces, que hay razones para considerar a los insultos calificativos como actos ilocucionarios. Esto, en la medida de que quien asevera una calificación peyorativa -utilizando un predicado peyorativo en una oración- sobre otro, podría revelar qué acto está realizando a partir de lo que el auditorio con sus competencias lingüísticas reconocería. Por lo que a partir de esto, trazamos la distinción entre insultar y ofender, en tanto el segundo sí requiere un estado mental *ofendido* en el receptor de la ofensa -en tanto acto comunicativo-. Es decir, ofender no sería un acto comunicativo con fuerza ilocucionaria, sino más bien, perlocucionaria. No es necesario, cabe agregar, que haya una atribución de intención de ofensa en la predicación peyorativa para que sea considerado un insulto, recordemos los ejemplos previos mencionados donde el emisor del insulto sabe que el sujeto sobre quien predica el peyorativo no está presente o no está en posibilidades de escuchar el insulto. Si requiriéramos una intención de ofensa por parte del emisor, deberíamos o no considerar los casos previos (donde no hay posibilidad de escuchar el insulto) como insultos o explicar por qué nos encontraríamos en un error sistemático al sí considerarlos de esa manera. Sin embargo, no consideramos que la intención de ofensa sea un requisito, justamente porque preservamos la intuición de que esos casos son legítimos insultos y vinculamos el insultar más a la exterior predicación que a la interior intención del emisor. Esperemos esto quede más claro más adelante.

Por otro lado, no queda claro cuál podría ser el significado de aquello que se ha querido decir y Searle nos narra que una característica más de los actos ilocucionarios -más allá del carácter intencional de comunicar- es que portan un significado:

“Los sonidos o trazos que una persona hace al realizar un acto ilocucionario se dice característicamente que *tienen significado*, y (...) se dice característicamente que una persona *quiere decir algo* mediante esos sonidos o trazos”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 51.

De modo que, a pesar de que se sostiene la tesis donde los insultos calificativos podrían significar algo, no queda clara la respuesta a la pregunta ¿qué significan estos insultos? En tanto fueran actos comunicativos ilocucionarios, deberían tener un significado. En adelante abordaremos este problema. El problema de la semántica de los peyorativos. Para lo cual debemos partir de algunas nociones de lo que la Semántica debería poder explicarnos. Robert Stalnaker nos menciona lo siguiente:

“If semantics is regarded as the study of linguistic meaning, then at least part of the study of illocutionary force will be a part of semantics. When a language contains conventional devices for indicating force, it will be a part of the semantics for the language, in one sense of “semantics”, to relate these devices to the forces that they indicate”.<sup>8</sup>

## 1.2- Sobre la Semántica de Stalnaker

Si consideramos que un análisis semántico tiene como objeto de estudio la relación entre el lenguaje y el contenido que expresa, entonces la ilocucionaridad, en tanto *fuera* del acto comunicativo *insultar*, debería estar presente -nos dice en la previa cita, Stalnaker- en el análisis semántico del peyorativo en cuestión. Esto quiere decir que, dada aquella noción de *semántica*, no puede escapar al estudio semántico de un peyorativo, la característica de que este es reconocido como tal a partir de su enunciación por parte del emisor y comprensión del acto por parte de un hipotético auditorio -sin tomar como requisito una respuesta mental o cognitiva de ningún receptor.

Sin embargo, no hemos profundizado aún, en qué consistiría un análisis semántico de estos fenómenos lingüísticos, ni mucho menos hemos profundizado en qué creemos que la semántica -en tanto estudio de la relación entre las expresiones y sus significados- debería explicar. Observemos que Stalnaker nos dice al respecto que “Just as semantics must relate the adjective ‘red’ with the color red, so it must relate the imperative form to imperative force”.<sup>9</sup> Esto, al igual que la cita anterior nos dice que la semántica, en tanto estudio del significado, debería trazar la relación tanto de la forma de presentación de *x* (siendo *x* el elemento del que queremos hallar el significado) con la fuerza de *x* (o características del acto comunicativo donde *x* se presenta: ilocucionario, perlocucionario); así como de *x* en tanto elemento lingüístico -por ejemplo- del adjetivo ‘rojo’ y la propiedad del mundo ‘ser rojo’. Esto quiere decir nada más que

---

<sup>8</sup> Stalnaker, R., *The Autonomy of Semantics*, s/e, s/f., p. 6.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

lo siguiente: si buscamos que la semántica nos explique el significado de un adjetivo peyorativo, este debe estar asociado a aquella propiedad del mundo que estamos predicando de quien peyoramos.

Esta asociación que la semántica nos trazaría, no necesariamente es ajena a cómo ocurre en la realidad el fenómeno que queremos analizar. La competencia semántica con un término no es ajena a las circunstancias donde ocurre. Ser competente semánticamente con un término  $x$  no quiere decir que debamos saber qué proposición se expresa en las oraciones donde se presenta  $x$  prescindiendo de un contexto. Sino, justamente, la competencia semántica debería darnos instrucciones también de cómo se relaciona el término con el contexto para poder extraer las proposiciones de las oraciones donde se use el término. Al respecto, Stalnaker dice lo siguiente:

“Semantic competence is sufficient to tell me that for any person  $x$  and day  $y$ , an utterance of ‘I am flying to Paris tomorrow’ by person  $x$  on day  $y$  expresses the proposition that  $x$  flies to Paris on the day after day  $y$ . In a particular case, contextual knowledge will give me particular values for  $x$  and  $y$ , and thus give me a determinate proposition”.<sup>10</sup>

Con esto, Stalnaker, nos está recordando que el significado de una oración sensible al contexto es una regla que determina la proposición. El reconocimiento del contexto otorga valores necesarios para la determinación de la proposición. Entonces, sea la semántica el estudio de la relación entre las expresiones lingüísticas y sus significados o sea la relación entre expresiones lingüísticas y sus contenidos, si consideramos que pudiéramos reconocer el contenido de lo expresado en un enunciado peyorativo a partir de datos del contexto, entonces la semántica podría ser también la herramienta que nos explique aquel fenómeno lingüístico. La representación del mundo que la oración declarativa nos mostraría. La dependencia del contexto no es amenaza a la autonomía de la semántica. Veamos:

“Autonomous semantics presupposes that the contextual information relevant to the interpretation of indexical expressions consists of objective, nonintentional features of the environment (...) So long as context is limited to such features of the environment, context dependence offers no threat to the picture of language as something that can represent without out help. Sentences alone may not always convey information, but they, together with impersonal features of the situation in which they occur are able to say how things are”.<sup>11</sup>

Un análisis semántico de los insultos calificativos no sería otra cosa que utilizar herramientas propias de la Semántica -en alguna de sus concepciones- para determinar de qué manera los

---

<sup>10</sup> *Ibid.* p. 9.

<sup>11</sup> *Ibid.* p. 18.

peyorativos nos dicen cómo es el mundo. Y tal cómo Stalnaker nos describe la autonomía de la semántica, la dependencia del contexto no pone en duda de que estas herramientas (búsqueda de elementos en el contexto) sean legítimas partes de un análisis semántico.

Sin embargo, surge la duda sobre cuál es el límite en la captura de información del contexto en la emisión de una oración, para reconocer si el contenido (la proposición expresada por la oración) fue transmitido semántica o pragmáticamente. Esta confusión surge al darse -según Grice- que nosotros utilizamos muchas veces conocimiento común y principios cooperativos para determinar referentes de términos usados. Y al estar, la proposición, en relación al referente comienza la situación a ser menos clara. Al respecto, Stalnaker afirma que:

“One uses common knowledge and cooperative principles to determine a referent, and then determine the proposition expressed by applying the predicate to the referent. The examples suggest that Grice-like reasoning takes place at all levels in the production and understanding of speech, and this makes it less clear that one can find a natural distinction between that is said and what is merely meant, or implicated”.<sup>12</sup>

La distinción entre lo dicho y lo implicado es vital para el reconocer de qué manera se está transmitiendo la información. Y reconocer de qué manera se está transmitiendo la información nos permitiría saber si esta transmisión se está logrando semánticamente. Si esto fuera así, existen razones para pensar que los predicados encontrados *lo que se dijo* se vinculan a propiedades del mundo. Ya que, nos dice Stalnaker que “if linguistic knowledge cannot be separated from knowledge of the world, it is tempting to conclude that one cannot have a semantic theory that is not a total theory of the world”<sup>13</sup>. Con esto último nos está diciendo que no podemos desvincular una teoría semántica de lo que bordearía una teoría del mundo, a pesar que de este autor no consideraría que la semántica incluya algo así como una “teoría total del mundo”.

Sin embargo, por el momento, sabemos que al enfrentarnos a una oración declarativa podemos -a partir de reconocer elementos del contexto en la que fue usada- reconocer la proposición expresada.

“Knowing that a certain sentence can be used in a certain context to express a certain proposition is knowing, on whatever basis, that if one utters that sentence in that context, one can expect to be taken to have expressed that proposition”.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibid.* p. 15.

<sup>13</sup> *Ibid.* p. 19.

<sup>14</sup> *Ibid.* p. 20.

Es decir, sabemos -como menciona Stalnaker- que la misma oración, expresada en el mismo contexto, expresaría la misma proposición. Si consideramos que las oraciones que enuncian peyorativos expresan el mismo contenido (o la misma proposición) cuando se expresen en el mismo contexto, podríamos considerar, entonces, que sabemos que expresamos la misma proposición al insultar de la misma manera en el mismo contexto. Y si la función de una proposición es representar al mundo, sabríamos que nuestras oraciones peyorativas están representando al mundo. El reto, para cualquier explicación semanticista de los peyorativos está en, justamente, demostrar de qué manera están representando al mundo, si es que lo están haciendo.

Sin ser radicalmente ajena a la de Stalnaker, la propuesta semántica de David Kaplan traerá otras distinciones y características que serán útiles para los fines de este trabajo a la vez que podría dar claridad en confusiones que describimos previamente. Así mismo, plantearán sus propias preguntas. En adelante, observaremos la Semántica de Kaplan.

### 1.3- Sobre la Semántica de Kaplan

Una distinción importante que trae Kaplan y que logrará útil claridad en este trabajo es la de Semántica de Uso y Semántica de Significados; esta última se compone del análisis de las convenciones de lo que las palabras representarán únicamente a partir de la misma palabra. Un ejemplo que trae es el término *'fornight'* ('quincena' en español) que refiere al espacio de tiempo conformado por quince días. Kaplan menciona que en algún momento no sabía lo que *'fornight'* significaba y que luego de una simple narración de la convención lo supo. De esta manera, Kaplan nos aproxima teóricamente a cómo funciona la Semántica de Significados. Únicamente, a partir de conocer la convención detrás de su significado. Por otro lado, para entender qué es la Semántica de Uso habría que preguntarnos –por ejemplo- qué significa *'goodbye'* o *'bastard'* ('adiós' o 'bastardo' en español). Una simple explicación del significado –que podríamos encontrar en un diccionario- no terminaría de satisfacer todo lo que significan esas palabras. "Goodbye" es más que una abreviación de "God be with you" y "Bastard" es más que "hijo ilegítimo". De esa manera, algunos diccionarios podrían osar escribir en sus significados, descripciones como "expresión usada para despedirse" o "expresión peyorativa", de manera que están describiendo el *uso* del término. Es natural, nos recuerda Kaplan, que alguien diga: "No sé qué significa pero sé cómo usarlo". Esta distinción importa en la medida que nos permite

saber que el estudio de la Semántica no se limitaría a la lista de convenciones sobre significados de la totalidad de términos, sino que debería explicar también significados a partir de su uso cotidiano oraciones declarativas o no declarativas. Es claro, de acuerdo a lo mencionado anteriormente, que reducir el significado de una expresión *x* al significado literal no satisfaría la riqueza de la expresión *x*.

Imaginemos el caso de un robo donde un agente molesto le grita al delincuente huyente “¡hijo ilegítimo!”. Veamos que, a pesar que tenemos razones para creer que ‘bastardo’ e ‘hijo ilegítimo’ significan lo mismo por la recolección léxica incluso de la Real Academia Española de la Lengua, el uso de ‘bastardo’ tiene más elementos que el uso de su significado literal –que en este caso se asocia al origen del acuñamiento del término-, y no podría reducirse -ni reemplazarse por- su significado literal propio de un análisis de semántica de significado. La Semántica de Uso nos da, también, cierta información también de cómo interpretar el uso de aquella expresión.

Ciertas prácticas sociales pueden, por otro lado, mostrar expresiones con distintos contenidos semánticos -es decir, que al momento de preguntarnos qué significan, decimos distintas cosas-, que tienen el mismo contenido informativo o dan exactamente la misma información. Es decir, -si bien un *milliano* podría decir que ambos términos son semánticamente iguales pero, pragmáticamente, transmiten distintos contenidos, en tanto el significado y la referencia sean una misma entidad-, consideraríamos que lo que está fijado en una expresión que debe conocerse por un agente para que sea competente lingüísticamente en aquel término podría diferir de la información que esta expresión otorga. El ejemplo de Kaplan es una comunidad llamada los *Machers* donde usan nombres distintos para sus herramientas. Estos nombres refieren a la misma herramienta, pero dentro de sus prácticas sociales usan un nombre específico distinto para la misma herramienta solo en sus días sagrados. De manera que una expresión lingüística que refiera a una herramienta –digamos, siguiendo a Kaplan, ‘martillo’- y una palabra que refiera a la misma herramienta pero solo puede ser usada en un día sagrado –llamémosla ‘sab-martillo’- tendrá exactamente la misma referencia, sin embargo, si nos preguntamos qué significa ‘sab-martillo’ y decimos que significa simplemente ‘martillo’, nos quedaríamos cortos en la descripción. Hay un contenido semántico más rico en el término ‘sab-martillo’ del que ‘martillo’ carece; en tanto lo que debemos saber para ser lingüísticamente competentes con ambos

términos difiere. De la misma manera, encontramos un fenómeno similar cuando decimos que el contenido semántico de ‘bastardo’ es distinto al de ‘hijo ilegítimo’.

Así mismo, Kaplan analiza también si las expresiones de actitudes de un agente en una oración pueden alterar contenido de alguna oración -o dicho de otra manera, si pueden alterar la proposición que aquella oración expresa-, de manera que se pudiera alterar la validez de un argumento alterando alguna de sus partes con una de estas expresiones de actitudes en un insulto calificativo, por ejemplo. Veamos el caso de “bastardo”:

(1) El bastardo de Kaplan fue promovido.

(2) Kaplan fue promovido.

Si inferimos (2) de (1), es decir, si tomamos (1) como premisa y (2) como conclusión, Kaplan considera que sería un argumento válido. Esto debido a que toda la información que encontramos en (1), la encontramos también en (2). Por otro lado, si inferimos (1) de (2), Kaplan lo consideraría inválido. La razón es porque, aunque las dos oraciones estarían representando el mismo evento, y comparten gran parte del significado, tienen contenido informativo diferente: es decir, *informan diferentemente*. Esto lleva a Kaplan a mencionar lo siguiente:

“And because I do not regard Argument 2 <sup>15</sup>as a logically valid argument, I would come to the conclusion that logical validity is not about truth-preservation but rather about what I might call *information delimitation*. There must be no semantic information in the conclusion that is not already contained in the premises. For me, the problem with Argument 2 is that it violates this constraint. Although nothing is *said* in the conclusion that said in the premises, there is an intrusion of information *displayed* in the conclusion that is not available from the premises”.<sup>16</sup>

Kaplan está proponiendo, que para aseverar que (1) no se puede inferir de (2), la validez lógica no puede ser acerca de *preservación de valor de verdad*, sino de *delimitación de información*, que no es otra cosa que evitar distintos contenidos informativos en los procesos de inferencia, es decir, información que podría estar ausente en un análisis de Semántica de Significados y presentes en un análisis de Semántica de Uso. De modo que Kaplan propone el *Truth Plus*.

---

<sup>15</sup> Con ‘Argument 2’ Kaplan se refiere al argumento donde “The bastard of Kaplan was promoted” es inferido de la premisa “Kaplan was promoted”. En nuestros términos, se refiere a inferir (1) de (2).

<sup>16</sup> Kaplan, D., *What is meaning?*, s/e, s/f, pp 14,15.

Para entender el *Truth Plus* debemos entender la diferencia entre *descriptivamente correcto* y *expresivamente correcto*. El primero nos habla de que algo es correcto en virtud de describir lo que es el caso, y lo segundo que es correcto en la medida que muestra o expresa lo que es el caso. Entonces, imaginemos que estamos infiriendo (1) de (2). En ese caso hay información nueva que está apareciendo en la conclusión que no veíamos en la premisa. Mientras es descriptivamente correcta, la inferencia, en la medida que está describiendo correctamente los mismos hechos del mundo de la oración anterior. Esta careciendo de mostrar o expresar exactamente absolutamente todo lo que se expresaba en (2). Kaplan propone que este tipo restante de información se transmite a través de *expresivos* (*expressives*). *Los expresivos*<sup>17</sup>(*expressives*) –menciona Kaplan- a diferencia de las descripciones, suelen expresar algo del agente, en este caso una actitud. De manera que para que algo sea expresivamente correcto debe no fallar en mostrar la actitud del agente. A la coincidencia de lo expresivamente correcto con lo descriptivamente correcto, Kaplan le llama *Truth Plus*.

Es cuestionable si lo que está haciendo Kaplan es una explicación semántica, a pesar de que él mismo lo considere Semántica (dividida en Semántica de Uso y de Significados) ya que lo que las intuiciones que lo hacen postular el *Truth Plus*, podrían tener que ver con el rastreo presuposiciones pragmáticas. Por ejemplo, en la no-validez de la inferencia de (1) de (2). Alguien podría objetar que (1) y (2) expresan la misma proposición pero que lo que las diferencia justamente no está a un nivel proposicional, que algo pragmáticamente comunicado se está colando en lo que él considera semántico. Un *emotivista* de los peyorativos podría, por ejemplo, sostener eso, que no es otra cosa que sostener que el uso de ‘bastardo’ no representa nada del mundo sino actitudes del agente.

Surgen, entonces, importantes preguntas para lo que vendrá a continuación en el trabajo. Si la actitud del agente, que para Kaplan debería ser capturada en la inferencia en cuestión si se busca ser expresivamente correcto, es parte del *contexto*, ¿Consideraría Stalnaker que ‘bastardo’ aporta contenido semántico? Recordemos, que -en las mismas palabras de Stalnaker- la dependencia del contexto no es ninguna amenaza a la autonomía de un análisis semántico. ¿O, por otro lado, parte de la transmisión de información que ‘bastardo’ provoca es pragmáticamente transmitida? Si consideramos a la peyoratividad (entendida como la propiedad que tienen en

---

<sup>17</sup> Distingase de una *expresión* (an expression).

común las expresiones que comunican una derogación, desprecio o denigración por alguien) un rasgo de esencial del concepto ‘bastardo’, ¿este rasgo es parte de su contenido semántico? ¿Se describe algo con el adjetivo ‘bastardo’? ¿No sería más apropiado considerar que bastardo es una propiedad del mundo y -en tanto lo sea- la inferencia de (1) de (2) sería únicamente en virtud de que es *descriptivamente* correcta?

A modo de cierre de este capítulo, queremos -antes de iniciar el siguiente- abordar ciertas conclusiones a las que hemos llegado. Siguiendo el trabajo de Searle, consideramos que los insultos calificativos, al presentarse en oraciones aseverativas y entenderse a partir competencias lingüísticas de un auditorio (y no de las consecuencias actitudinales de los agentes involucrados) pueden ser considerados actos comunicativos ilocucionarios sin encontrar mayores problemas. Esto nos da una pista a seguir para tratar de buscar explicarlos semánticamente, ya que en principio no es incoherente con la conclusión inicial que la información transmitida en el acto de insultar esté codificada únicamente en la expresión usada para eso. Posteriormente observamos -con Stalnaker- cómo la dependencia del contexto en el reconocimiento, ya sea del significado de las oraciones con peyorativos o en las proposiciones expresadas por estas oraciones, no representaba amenaza alguna para una agenda semántica que busque explicarlos. Y finalmente, en una empresa semántica más aplicable a nuestro tema en cuestión, vimos de qué manera podríamos integrar lo que Kaplan considera semántica en nuestra explicación de peyorativos.

A continuación, observaremos cómo distintos autores han intentado explicar la naturaleza de los peyorativos en tanto cómo se transmite su información y qué encontramos en sus contenidos semánticos. Bajo la base de las posturas sobre Semántica que hemos visto, analizaremos críticamente los aportes de distintos filósofos a la complicada explicación del fenómeno de los peyorativos.

## Capítulo 2:

### ¿Qué significan los peyorativos?

Como habíamos visto en el comienzo del capítulo anterior, los peyorativos tienen la particularidad de funcionar a un nivel genérico, como a un nivel específico. Los peyorativos específicos tienen, llamémosla así, una *cláusula* subyacente -una condición de uso para garantizar cierta característica- donde el uso del término peyorativo solo funciona como peyorativo -en términos generales, es decir, en su amplitud de uso- en ciertos grupos. Sin embargo, cuando uno hace un rastreo etimológico de algunos insultos, comienza a ser plausible la tesis de que todo peyorativo genérico, comenzó siendo un peyorativo específico. Por ejemplo, el término peyorativo ‘idiota’ tiene un origen en la antigua Grecia, donde un *ἰδιώτης* (*idiotés*) (cuya raíz es *ἴδιος* y significa “asunto particular”) era aquel quien solo se preocupaba por sus asuntos particulares y no aportaba a la *polis*. No es complicado imaginar cómo aquella descripción se cargó de un contenido peyorativo. Posteriormente, el uso que la damos hoy a ‘idiota’ dista mucho del origen etimológico del término, sin embargo, comparte a lo largo de su historia el uso peyorativo. De manera que, inicialmente, nos interesaría explorar un poco los significados de términos peyorativos en relación a lo que los artículos especializados llaman sus *contrapartes neutrales*. Si bien *ἰδιώτης* (*idiotés*) comenzó funcionando como una descripción de personas dedicadas únicamente a sus asuntos particulares -podríamos afirmar que llegó a ser un peyorativo específico para ellos- posteriormente, su significado mutó al que usamos ahora. Es necesario que haya conceptualmente existido, es decir, existir primero un término que refiera o describa a un grupo, antes de un término que peyore a ese grupo. Paralelamente podríamos decir, que existieron en tanto concepto primero los *hijos ilegítimos* o fuera del matrimonio, para que puedan, luego, conceptualmente existir los *bastardos*. Distintos autores tratarán de dar diversas explicaciones a cómo funciona la dinámica entre estos peyorativos específicos (a continuación, únicamente *slurs*) y lo que llamamos sus contrapartes neutrales. Mark Richard, tiene una acertada descripción de lo que es un slur:

“A slur is a device made to denigrate, abuse, intimidate, and show contempt. Such is its conventional potential. But because of this it is also a device that is used to portray, to represent its targets. The racists *thinks* of the targets of a slur S as Ss. (...) To refer to

someone as an S (S a slur targeted to T) is to *show* contempt for him on the basis of this being a T".<sup>18</sup>

Es decir, la expresión de un slur *S* expresa *desprecio* por alguien en virtud de tener alguna característica *T*. Observemos nosotros mismos un caso asociado al fenómeno del slur que nos puede dar algunas luces al respecto; como sabemos, los hijos de padres fuera del matrimonio o hijo ilegítimos son llamados peyorativamente ‘bastardos’; sin embargo, en su uso, ‘bastardo’, ha servido de peyorativo para casos en donde el sujeto en cuestión no era un hijo ilegítimo. Es decir, mutó de peyorativo genérico a slur. Observemos el siguiente argumento:

(1) Quien traicione a su mejor amigo es un bastardo.

(2) Mauro Icardi no es un hijo ilegítimo.

(3) Mauro Icardi traicionó a su mejor amigo.

/... (4) Mauro Icardi es un bastardo.

En este caso, observamos que si las propiedades de ‘bastardo’ y de ‘hijo ilegítimo’ no se contradicen entre ellas se garantiza la validez del argumento. Tal parece ser el caso. Esto debido a que entendemos cómo ‘bastardo’ puede ser usado al margen de la descripción a partir de donde se acuñó el peyorativo ‘bastardo’. Si tomamos la conclusión como una nueva premisa tendríamos también la siguiente conclusión:

/... (5) No todos los bastardos son hijos ilegítimos

Si esto es cierto, como mencionamos anteriormente, el fenómeno del *slur* propiamente serviría de explicación del origen de la peyoratividad del uso de ‘bastardo’, al encontrarse en aquel término una forma de peyorar específicamente a los hijos ilegítimos, pero posteriormente -como sabemos- el término ‘bastardo’ heredó la carga peyorativa sin la especificidad del receptor en sus usos futuros.

Observemos el caso del peyorativo ‘hijo de perra’, el cual servirá de ejemplo asociado al fenómeno de los peyorativos genéricos, donde mientras la contraparte neutral describe y atribuye la propiedad de *ser el hijo de una perra*, el peyorativo expresa y atribuye otra propiedad: la de *ser hijo de perra*. La diferencia entre ambas propiedades es que la segunda –el peyorativo- podría ser verdadera al margen de las propiedades de la madre del involucrado.

Observemos el siguiente ejemplo:

(6) Cualquiera que torture a un niño es un hijo de perra.

---

<sup>18</sup> Richard, M. *When truth gives out*, New York: Oxford University Press, 2008, p. 40.

(7) Juan torturó a un niño.

(8) La madre de Juan no es perra.

/... (9) Juan es un hijo de perra.

El argumento observado es válido aunque aparentemente (8) y (9) se contradigan. Sería válido incluso si Juan no tuviera madre, o si esta madre fuera, de alguna manera, incalificable; ya que en este uso peyorativo, ‘hijo de perra’, predica una propiedad de Juan y no de su madre. En (8) se está negando que Juan sea el hijo de una perra en el sentido de la contraparte neutral -es decir, hablamos de un animal canino femenino-, mientras que en (9) (al igual que en (6)) se está hablando del peyorativo.

Richard va a sostener que el uso de slurs en algún tiempo pasado, no implicaba claramente el contenido peyorativo, tampoco el uso neutral del mismo. Se usaban, como cualquier otro término que refiere a un grupo, para separar los que pertenecen a ese grupo y a los que no.

“Forty or so years ago it was not uncommon to hear people use slurs on the playground and at the dinner table. People -including people one would not have taken to have dislike or contempt for the targets of a slur- apparently thought little or nothing of telling jokes in which such slurs occurred. They would use them to talk about their target classes”.<sup>19</sup>

De manera que, si creemos, que el término ‘*nigger*’ -como nos dice Richard- significa lo mismo que significaba hace algunas décadas, ‘*black*’ y ‘*nigger*’ serían sinónimos. Sin embargo, hemos observado -en casos análogos- los problemas que esta sinonimia provocaría.

Este fenómeno que presenta Richard, quizás se explique a partir de la cotidianidad con la que el racismo vivía entre las personas algunas décadas atrás. Quizás uno hacía el mismo gesto al pensar o decir ‘*nigger*’ que cuando pensaba o decía ‘*black*’. Si bien, es presumible, que fueran perfectamente intercambiables los dos términos en muchos contextos, podríamos imaginar que alguna persona de familia blanca con algún problema en la melanina (pigmento que otorga el color a la piel) podría llegar a ser ‘*black*’ pero nunca ‘*nigger*’. El componente evaluativo de ‘*nigger*’ parecía requerir esta *otredad* característica de las discriminaciones grupales, mientras que ‘*black*’ podría explicarse -casi exclusivamente- a partir del color de la piel.

Como hemos visto en algunos ejemplos anteriores, el fenómeno de la apropiación es característico de algunos slurs. Sucedió en algunas comunidades con el término ‘*nigger*’,

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 16.

sucedió con el término ‘gay’, sucedió en algunos sectores con la palabra ‘puta’. Observemos lo que Richard tiene que decir al respecto.

“Before appropriation, it (‘gay’) was arguably conventionally used to express hostility and homophobia. A good dictionary would have marked it as derogatory. After appropriation, it was not -at least not by the appropriator- used to express hostility or homophobia. A good dictionary will today note that the word has a use which is not derogatory. There is a case to be made that in appropriation there was a meaning change”.<sup>20</sup>

Este fenómeno, es una razón más para pensar que las diferencias en los significados de slurs y contrapartes neutrales es algo común, que sucede incluso con los slurs más agresivos. El problema está en que -como el lenguaje en general- los cambios no son universales, ni constantes, ni claros. Sin embargo, no deja de ser importante denotar que en diferentes épocas y contextos se requería distintos contenidos para ser lingüísticamente competente con un término.

Con esto queremos afirmar que, al margen del origen etimológico, o cualquier contexto de uso que haya terminado por acuñar una palabra, esta no está necesariamente relacionada, en contenido semántico, con el peyorativo que podría surgir a partir de este. Observemos lo que Mark Richard en su libro *When truth gives out* menciona al respecto. Introduzcámonos en esta manera de ver, de lleno, las explicaciones sobre los peyorativos.

## 2.1- Sobre la tesis de Richard

Por un momento, recordemos la distinción entre lo que es descriptivamente correcto y expresivamente correcto que nos trajo David Kaplan. Lo descriptivamente correcto estaba en relación al adecuado correlato entre lo expresado y el mundo, y lo expresivamente correcto, a las actitudes del agente. Mark Richard sostendrá que en toda enunciación de un slur, existen dos partes independientes, una parte que *categoriza* o *clasifica* y una parte que *evalúa*. Nos ilustra con un ejemplo sobre peyorativos específicos para personas judías:

“When a slur on Jews is used by an anti-Semite, the attitude expressed is faulty, but the classification made does not depend on the adjoined attitude”<sup>21</sup>

Esto quiere decir, que la expresión de un slur no expresa únicamente una clasificación, sino también una actitud. Así mismo, estas dos expresiones no dependen unas de otras. Sin embargo,

---

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 23.

la clasificación -por ejemplo con el slur ‘*kike*’ (el cual es el paradigmático insulto para personas judías en lengua inglesa- es adecuada en tanto dentro del concepto ‘*kike*’ encontraríamos que al predicarlo de alguien (usualmente se atribuye a judíos), decimos -entre otras cosas- que es judío. Pero, Richard observará, no podemos afirmar que oraciones que prediquen este tipo de peyorativos sobre personas judías sean verdaderas. Esto porque sería secundar que ambas partes de lo expresado en el slur, la que clasifica y la que evalúa. Sería admitir que la evaluación negativa a los judíos es una buena representación del mundo, observemos:

“To say that a thought is true is, inter alia, to approve of it, to endorse it: if I say your thought is true, I am saying that you are representing the world aright. To say that your thought is true is to endorse it as representing the world correctly. But when the anti-Semite thinks slurringly of Jews, he is not representing the world aright. We cannot approve of representing or thinking of people in the way in which he does, for we would approve of thinking of people as inferior merely because of their religion. It is wrong to represent anyone in that way”.<sup>22</sup>

Inferimos, entonces, que para Richard, los slurs, o por lo menos el peyorativo específico para judíos, implican -de alguna manera- el *pensar* como inferiores, a quienes se atribuye el slur, debido a su calidad de judíos. Y en tanto, ‘judío’ (*‘jew’*) sea la contraparte neutral de ‘*kike*’, no es una correcta representación del mundo, para Richard, aquella donde los judíos sean considerados inferiores. Sin embargo, continuamos con la pregunta sobre si este contenido que tiene ‘*kike*’ pero no tiene ‘judío’ es parte de la semántica de ‘*kike*’. Nos queda claro que, para Kaplan, se podría afirmar que sí bajo un análisis de Semántica de Uso. Observemos lo que Richard nos dice acerca de cómo está codificada la información en los slurs.

“Since the information conveyed is no encoded (simply) by the reference, predication, quantification, etc. which occurs as one utters the sentence, that information is no ‘part of what is strictly and literally said’. One might think that the racial epithets fit this pattern quite well. After all, they are conventional means of expressing derogatory attitudes towards their targets. They are marked for *doing* something beyond the humdrum semantic task of referring, predicating, and so on. So, one would expect, their use imparts (non-semantically) certain information”.<sup>23</sup>

Al decir que la información peyorativa que se transmite en un epíteto racial (que no es otra cosa que un *slur* donde su contraparte neutral es un grupo racial) no es parte de lo ‘estricta y literalmente dicho’ en él, sino que están *marcados* para hacer algo, está diciendo que va más

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 40.

allá de su significado. Son herramientas convencionales para expresar derogación a ciertos objetivos, pero esta información no se imparte semánticamente.

En principio, a partir de lo que hemos observado en Richard, no sería complicado inferir que, para él, ninguna oración que contenga un slur predicándose de alguien puede ser verdadera, sin embargo, Richard va un paso más allá y menciona lo siguiente:

“I say that when someone slurs, what he says is not true, not false”.<sup>24</sup>

En tanto la representación de una persona siendo derogada a partir de una actitud derogatoria (contenida en la información transmitida en el slur) sea una mala representación del mundo, podemos entender que no pueda ser verdadera aquella oración. Por otro lado, afirmar que no puede ser falsa, es afirmar que por lo menos parte del contenido no es veritativo-funcional (es decir no tiene la propiedad de ser o verdadero o falso). En tanto sabemos que la parte de ‘kike’ que clasifica como ‘judío’ a alguien, sí es veritativo-funcional, debe ser la parte de los slurs que expresa actitudes del agente la que no puede ser veritativa-funcional.

Mark Richard sostendrá -en parte- algo similar a lo que sostiene Christopher Hom, a quien estudiaremos más adelante, los slurs y sus contrapartes neutrales pueden tener los mismos objetivos pero los slurs tienen un significado distinto que implica la evaluación denigratoria del objetivo. Richard va a sostener que los objetivos sobre quien se utiliza tanto un slur como la contraparte neutral podrían ser los mismos, pero el valor de verdad de la proposición expresada por la oración donde se usen no lo son. En el caso del slur, no sería nunca verdadero del objetivo.

“A slur and its ‘neutral counterpart’ have, as we might put it, the same targets- they are applied exactly the same objects. But perhaps the slur is not *true* of targets. (...) The meaning of a slur, like that of any word, depends on how it is used. A slur is a device which is used to express contempt for, to deride, and to insult its targets”.<sup>25</sup>

Pero Richard, como hemos visto, no solo afirma aquello, Richard menciona que quien no esté aceptando esta versión y crea que algún slur atribuido a una persona pueda ser verdadero, se comprometería -en caso sea un slur racista- a ser racista; u homofóbico -en caso sea un slur homofóbico- etc. Es decir, cualquiera que considere verdadera oración donde se exprese de alguien un slur racista, es racista.

“The thoughts you think true, whether you like or not, are your thoughts. If you understand the racist and think what he says is true, you agree with him—you think (say)

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, p 33.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p 15.

that the house is full of S's. And we just saw where that leads: if you think this, you think of the people in the house as the racist does when he slurs. But if you think of people as the racist does in slurring, you are being racist".<sup>26</sup>

Como vimos anteriormente, Richard propone que la expresión del slur tiene dos partes, la clasificación -que es reducible a la expresión únicamente de la contraparte neutral del slur- y la evaluación o actitud. Podríamos resumir su postura en (T1):

(T1) Las oraciones donde se predicen peyorativos específicos de alguien, no pueden ser ni verdaderas ni falsas.

Esta distinción no se aleja mucho de la propuesta de Christopher Hom, a pesar de que esta propuesta busca explicar a los slurs de una forma estrictamente semántica y veritativa-funcional. Tendrá otra estrategia, Hom, para encajar la parte que clasifica y la parte que evalúa en una misma descripción semántica. Christopher Hom tendrá una interpretación de este fenómeno y propondrá una función metodológica de concepto a concepto, que, de acuerdo a él, modifica el valor semántico del concepto no peyorativo a uno peyorativo, es decir, del término neutral al slur.

## 2.2- Sobre la tesis de Hom

La tesis de Hom en "The Semantics of Racial Epithets" sostiene que la derogación en tanto función de un epíteto o slur racial es parte del significado mismo de aquel término. Es decir, que no es un uso particular o convención pragmática del uso -por ejemplo- de 'nigger' el que expresa la derogación cuando se atribuye el término a alguien, sino que en su mismo significado encontraremos la carga peyorativa. La gran diferencia, con la tesis de Mark Richard, es que la parte evaluativa de la expresión del slur está fundida con la clasificación. Expresar un slur de alguien es clasificarlo; esto es, expresar una propiedad de él.

Lo que hace que el uso peyorativo de slur 'nigger' no sea un uso particular o inferencia pragmática es que para ser lingüísticamente competente con el término 'nigger' se exigiría conocer que es peyorativo. Volviendo a Richard, este consideraba que la semántica del slur terminaba en la clasificación, mientras que la parte que transmitía la actitud quedaba fuera del significado. Esto quiere decir, que la clasificación que un rabino y un antisemita realizan utilizando las expresiones 'judío' y 'kike', respectivamente, es la misma.

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, p.13.

“(…) let us concentrate on the idea that when a slur on Jews is used by an anti-Semite, the attitude expressed is faulty, but the classification made does not depend on the adjoined attitude. (...) The anti-Semite and the rabbi make the same classification when one uses the slur and the other speaks of the Jews”.<sup>27</sup>

Esto sería inadmisibile para Hom, quien considera que ambos términos difieren en significado, en referencia y clasifican objetos distintamente al expresar distintas propiedades.

Surge la pregunta en el caso de Hom, sobre qué ocurriría semánticamente, con los usos neutrales de slurs racistas. Se pregunta en casos donde un sujeto expresa el slur con -quizás- sus amigos como señal de camaradería (como ocurre en comunidades afroamericanas de Estados Unidos), sin embargo, alguien podría ser lingüísticamente competente con el término sin necesidad de conocer este uso de camaradería. Es insostenible que alguien sea lingüísticamente competente con el término ‘*nigger*’ creyendo que es solo un término amistoso bajo el cual personas afroamericanas expresan camaradería; este usuario sería radicalmente incompetente con el término. Hom menciona que los epítetos o términos racistas expresan un contenido semántico derogatorio en cada contexto, pero no *derogan* a su objetivo en cada contexto. Sabemos, además que para Hom, los *slurs* son toda expresión peyorativa que califique en virtud de alguna característica: raza, religión, identidad, etc. Estos términos incluyen los llamados epítetos por Hom.

Ya que el contenido derogatorio -de acuerdo a Hom- es parte misma del significado del slur, dado un caso donde quien atribuya el slur a otro no tiene la intención de derogarlo, se sigue que este está ejerciendo un uso particular del slur. Observemos aquí que podemos hablar del significado de los slurs por las contribuciones que realizan a las proposiciones expresadas por las oraciones donde aparecen. Como adelantamos líneas arriba, Hom menciona casos de cómo algunas comunidades afroamericanas se *apropiaron* -de alguna manera- del término ‘*nigger*’ y podrían utilizarlo atribuyéndoselos entre ellos sin que tenga el contenido derogatorio. La tesis de Hom es que estos hablantes alteraron su uso habitual, comenzaron a usarla de manera distinta (quizás irónicamente al comienzo). Menciona además casos como ‘*gay*’ que sirvió de slur -o peyorativo específico- hacia la comunidad homosexual y cómo, contemporáneamente, este término perdió su fuerza derogatoria a través de un proceso de re-significación, ya que, recordando, -considera Hom- la derogación es explicada por la semántica misma del slur.

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, p 23.

Pero la particularidad más importante de la tesis de Hom es que sostiene que todos los slurs, en tanto propiedad, tienen una extensión nula; es decir, no existe ningún individuo en el mundo que satisfaga la propiedad ‘nigger’. Esto debido a que la teoría semántica de Hom explica de la siguiente manera los *slurs*. Tomando en cuenta los contextos donde se usan, por ejemplo – distintamente- ‘black’ y ‘nigger’, Hom considera que ‘nigger’ (a diferencia de ‘black’) en tanto propiedad respondería a la siguiente descripción, sería la propiedad de *ser una persona que debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado de que es negro*<sup>28</sup>. Es importante observar, como es esta descripción semántica del slur ‘nigger’ se unen lo que en Richard era la parte que clasifica (“*dado que es negro*”) y la parte evaluativa (“*ser objetivo de una evaluación moral negativa*”). Entonces, como veíamos, automáticamente -de acuerdo al autor- lo que se sigue de esto es que no hay *niggers*. Esta es, entonces, como adelantamos, la *tesis de la extensión nula* donde la extensión de cada peyorativo es el conjunto vacío. De manera que la explicación semántica de los peyorativos (en el caso particular de los slurs) que Hom ofrece es que expresan propiedades que ningún objeto del mundo satisface. La explicación por la que nadie en el mundo satisface la propiedad de *ser un nigger* –o en general de ser apropiadamente calificado con un slur- es que nadie debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado de que es negro. Cada vez que alguien afirme en una oración que una persona *es un nigger*, la proposición expresada en aquella oración será falsa. De la misma manera, quien afirme que alguien sea un *chink*, o sea un *kike*, un cholo, un cagón o una gallina; y así con todo *slur*. Esto debido a que nadie *debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado de que es negro*, chino, judío, indígena, hincha de Alianza Lima o de Universitario de Deportes. Dada la descripción conceptual misma de los slurs, para él, afirma Hom que quien sostenga lo contrario (que sí existen *niggers* o *chinks* en el mundo) está profundamente confundido sobre el mundo.

“Racist claims are wrong and incorrectly track the world. In this way, ‘chink’ is similar to ‘unicorn’. There are no chinks nor unicorns, and anyone convinced that there are is deeply confused about the world”.<sup>29</sup>

Al margen de si esta afirmación de Hom sea empírica o no, de esto se sigue que cualquier proposición que en su información contenga la atribución de un slur a un individuo sea falsa.

---

<sup>28</sup> “Being a person who ought to be the target of negative moral evaluation on account of being black”.

<sup>29</sup> Hom, C., “The Semantics of Racial Epithets”, en: *Journal of Philosophy*, 105 (2008), p. 12.

Volviendo a Richards, observemos la diferencia: para Richards el componente evaluativo de los slurs hacía imposible que las oraciones que los contengan sean verdaderas o falsas; coincide con Hom en que no pueden ser verdaderas, pero para Hom, todas serán falsas. Es decir, por ejemplo, una ideología racista que atribuya la propiedad ‘*nigger*’ a cada persona de raza negra hará que -quien tenga esa ideología- exprese oraciones falsas continuamente cada vez que se refiera de esa manera a una persona de raza negra. Recordando las oraciones que a comienzos del trabajo considerábamos tener intuiciones de que eran verdaderas, Hom se comprometería con que las siguientes oraciones sean falsas:

(10) Hector Becerril es un fujirata.

(11) Flavio Maestri es un cagón.

(12) *The nigger Obama is no longer president of USA.*

A pesar de que es bastante especulativo, postular que Hom considere a (10) y (11) como oraciones falsas, las proposiciones que aquellas oraciones estarían expresando serían “Hector Becerril debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado que es fujimorista” y “Flavio Maestri debe ser objetivo de una evaluación moral negativo dado que es hincha de Alianza Lima”. Sin embargo, en ambas oraciones se está postulando que *alguien* debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado que pertenecen a un grupo social, que en principio es neutro. Claro está que, si le explicáramos un poco a Christopher Hom, la historia del fujimorista, compartiría con nosotros la verdad de la oración (10), quizás nos diría que es verdadera no *dado que sea fujimorista* sino dado que sea una serie de anti-virtudes asociadas el fujimorismo. Sin embargo, de ninguna manera, aceptaría la verdad de la oración (11), ya que no hay argumento racional que convenza a nadie tener una evaluación moral negativa a alguien solo por apoyar a un equipo de futbol. No tenemos ninguna razón para pensar que la neutralidad que le da Hom a grupos raciales es diferentes a la de cualquier otro grupo.

En la oración (12), por la composición, se afirma que Obama -más allá de cualquier otro predicado- es un *nigger*, y ya que, de acuerdo a Hom, no existe individuo en el mundo que satisfaga la propiedad de ser un *nigger* -en tanto slur- se seguiría que es falsa.

La explicación semántica de Hom no suscribiría nuestra intuición de que las oraciones (10) y (11) sean verdaderas (quizás de la (10) luego de una explicación, pero nunca de la (11). Observemos, entonces, que el compromiso que ha tenido que tener Hom, para intentar una explicación semántica de los peyorativos, es que todas estas propiedades referidas por los

peyorativos específicos tienen total significado (son *meaningful*), pero el mundo es tal que nada ni nadie satisface aquellas propiedades. El compromiso de Hom para explicar la asignación de aquel valor de verdad a las oraciones que contienen slurs, termina siendo un realismo moral: es decir, existen objetos en el mundo que *en sí* deberían o no ser evaluados moralmente negativamente dado su grupo, y dadas sus convicciones no hay moral que debería evaluar negativamente a grupos de personas en tanto solo pertenezcan a aquellos grupos. Su postura puede resumirse en (T2):

(T2) Las oraciones donde se predicen peyorativos específicos de alguien son siempre falsas, ya que expresan propiedades que no tienen extensión.

Recordemos que, esto es distinto a la postura de Richard quien sostenía (T1):

(T1) Las oraciones donde se predicen peyorativos específicos de alguien, no pueden ser ni verdaderas ni falsas.

De manera que tienen un acuerdo parcial: las oraciones donde se predicen peyorativos específicos de alguien no pueden ser nunca verdaderas.

Sennet y Copp, por otro lado, en su artículo “What kind of mistake is to use a slur” reconocerán los límites explicativos de la tesis semánticas -como la de Hom y Richard- que buscan explicar a los slurs y buscarán estrategias explicativas radicalmente distintas. Utilizarán a los postulados de Hom y May como base donde construir sus críticas al considerar que ellos repiten errores en sus explicaciones que otras teorías semánticas sobre slurs cometen.

### 2.3- Sobre la tesis de Sennet y Copp

La tesis principal de Sennet y Copp, por otro lado, es demostrar el fallo sistemático en teorías semánticas en explicar expresiones peyorativas y salvaguardar la lectura de estos en terrenos no-semánticos. Comencemos por lo que Adam Sennet y David Copp, consideran que una teoría semántica sobre peyorativos tiene como propósito y qué particularidades debería garantizar:

“Semantic theories of pejoratives propose that a pejorative has a different semantics from its neutral counterpart in that it makes a different contribution to the truth-conditional content of the sentences in which it appears from the contribution made by its neutral counterpart. (...) To use a pejorative in speaking of a person or a group is demeaning and belittling in a way that it is not demeaning and belittling to use its neutral counterpart and, according to a semantic theory, this is explained by the different truth-conditional semantics of the pejoratives”.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> SENNET, Adam y David COPP. “What kind of mistake is to use a slur”. Pág. 1102.

A nivel semántico, un slur y su contraparte neutral no pueden compartir el mismo significado y deben aportar distintamente, o generar distintas contribuciones a las condiciones de verdad de las oraciones donde aparecen; de la misma manera, esto debe estar correlacionado con el aspecto práctico de que un peyorativo se utiliza para derogar, peyorar su objetivo y la contraparte neutral no lo hace. De manera que una teoría semántica sobre peyorativos debería explicar por qué puede cumplir la función de derogar mientras que su contraparte neutral no la hace, a partir de distintas contribuciones semánticas a las condiciones de verdad.

Por ejemplo, la diferencia entre ‘black’ y ‘nigger’; ‘chinese’ y ‘chink’; ‘jew’ y ‘kike’. Los autores, Sennet y Copp, manifestarán que los slurs surgen y estarán en función a su contraparte neutral. Denotan la función -recogida de Christopher Hom- con el símbolo  $PEJ(x) = y$ . El cambio que se produce del input al output es de valores semánticos. Donde  $x$  es el concepto de primer orden –por ejemplo ‘black’- y  $y$  es el valor semántico del *slur* –respectivamente ‘nigger’. Unos ejemplos en nuestra realidad serían: ,  $PEJ$  (|fujimorista|) = |fujirata|;  $PEJ$  (|Hincha de la U|) = |gallina|,  $PEJ$  (|hincha de Alianza Lima|) = |cagón|. Entendiendo como  $|x|$  el valor semántico de  $x$ .

Mencionan Sennet y Copp que el valor semántico de un término es lo que determina su contribución a las condiciones de verdad del contenido de la expresión donde aparece.<sup>31</sup> Por otro lado, una búsqueda en teorías no semánticas trataría de explicar el fenómeno apelando a fenómenos pragmáticos o a convenciones de uso que no afecten las condiciones de verdad del contenido.

La gran diferencia entre explicaciones semánticas -como la de Hom- y no semánticas sobre peyorativos es que las explicaciones semánticas implican que las condiciones de verdad de oraciones que contengan peyorativos cambian si se realiza un reemplazo, del peyorativo, con su contraparte neutral, al tener diferentes valores semánticos. Sennet y Copp van a defender (T3): (T3) El contenido de las oraciones donde se predicen peyorativos específicos de alguien no se determinará a partir de herramientas semánticas.

La más grande crítica de los autores –mencionan ellos mismos- a las teorías semánticas es que fallan en explicar la ofensa de los peyorativos. No explican cómo el *slur* puede ofender pero la contraparte neutral no lo logra. No explica cómo la función con la que se obtiene -como output-

---

<sup>31</sup> Sennet, A. y Copp, D., “What kind of mistake is to use a slur”, en: *Philosophical Studies*. 172 (2015), p. 1081.

el valor semántico del *slur* (PEJ(x)) transforma este (x) que no expresa ninguna propiedad denigratoria a un valor semántico que sí lo hace. Las explicaciones semánticas no llegan a explicar la naturaleza de la derogación y el lenguaje peyorativo. Recomiendan entonces buscar en otro lado para una teoría de peyorativos. Observemos el siguiente argumento:

“The term ‘kike’ is anti-Semitic, but if ‘kike’ is not used to pick out Jews and to say or implicate something offensive about Jews, it is difficult to see how it could be anti-Semitic. Therefore, plausibly, a semantic theory must hold that ‘kike’ and ‘Jew’ have the same extension”.<sup>32</sup>

Mencionan que es complicado afirmar que ‘kike’ sea un término anti-semita que se utilice, precisamente, sobre judíos, pero cuya extensión sea nula -tal como proponen Hom y May. Es decir, no es claro cómo presentar una tesis donde un término peyorativo se utilice sobre el mismo grupo de personas que su contraparte neutral, pero a la vez no comparten la misma extensión. Mark Richard sostiene algo similar cuando menciona que “a slur and its ‘neutral counterpart’ have, as we might put it, the same targets— they are applied to exactly the same objects. But perhaps the slur is not true of targets”.<sup>33</sup>

Sennet y Copp sostienen que una teoría semántica debería atender la demanda de que los slurs y sus contrapartes neutrales deberían compartir el mismo conjunto como extensión. Richard, por su lado, sostiene que ambos términos son aplicados a exactamente a los mismos objetos. Sin embargo, Hom y May creen que no tienen la misma extensión. Sennet y Copp, mencionan -además- que Hom y May se encuentran en una posición incómoda al haber postulado la *tesis de la extensión nula*:

“Hom and May therefore are in an awkward position. They need to explain why ‘All kikes are Jews’ seems intuitively to be true even though on their view there are no kikes”.<sup>34</sup>

Sostienen que nos deben una explicación. ¿Por qué parece intuitivo que todo *kike* sea judío cuando no existen *kikes*? Análogamente, en nuestros propios ejemplos, podríamos preguntarnos ¿todos los cagones son hinchas de Alianza lima? ¿Todos los fujiratas son fujimoristas? Sin embargo, cabe preguntarnos por qué es un problema la no-existencia de *kikes* para considerar verdadera esa afirmación. En principio lo que esa afirmación expresa es que:

---

<sup>32</sup> Ibid. p. 1097.

<sup>33</sup> Richard, *op cit.*, p. 15.

<sup>34</sup> Sennet, *op cit.*, p. 1098.

$\forall x (Kx \rightarrow Jx)$  lo cual no es otra cosa que “si  $x$  es *kike*, entonces es judío”. Es perfectamente compatible con la no existencia de *kikes*. Veamos:

Si  $Kx$  es “ $x$  es *kike*” y  $Jx$  es “ $x$  es judío”.

1  $(\forall x (Kx \rightarrow Jx))$  y  $\neg \exists x (Kx)$

2  $(\forall x (Kx \rightarrow Jx))$  de (1)

3  $\forall x \neg (Kx)$  de (1)

4  $\neg Ka$  de (3)

5  $Ka \rightarrow Ja$  de (2)

Como observamos no hay contradicción lógica alguna. No consideramos plausible aquella crítica de Sennet y Copp a Hom y May. Quizás la respuesta a su pregunta de ¿por qué es intuitiva la afirmación que todo *kike* sea judío? Sea, en principio, porque es lógicamente compatible con la no existencia de *kikes*, y no presenta ninguna contradicción con la teoría de Hom y May. Es más, para Hom y May, el contenido de ‘*kike*’ incluye la propiedad de *ser judío*, la cual responde a *deber ser objetivo de una evaluación moral negativa dado que es judío*. Naturalmente, si la propiedad expresada por el predicado ‘*kike*’ implica necesariamente características de la propiedad expresada por el predicado ‘judío’, entonces se vuelve intuitivo que todos los *kikes* sean judíos.

Sennet y Copp presentan también una crítica a Hom que involucra una presunta contradicción. La contradicción aparece, supuestamente, a partir de la tesis de Hom y May sobre la extensión nula de slur. La siguiente cita es una consecuencia de la teoría de Hom y May, que presenta Sennet y Copp en su artículo. No es nada que no hayamos mencionado previamente. Observemos:

“No-one deserves negatives moral evaluation in virtue of being Jewish”.<sup>35</sup>

Al ser nula la extensión del predicado ‘*kike*’ y ‘*kike*’ significar *que merece una evaluación moral negativa dado que es judío*. La oración presentada es correcta al ser consecuencia directa del significado de ‘*kike*’ y de la extensión nula. Nadie merece una evaluación moral negativa dado

---

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 1096.

que es judío. Sin embargo, Sennet y Copp, tratan de inducir a la contradicción a Hom y May, añadiendo lo siguiente a la cita. Veamos:

“No one deserves negatives moral evaluation in virtue of being Jewish, not even those who deserve negative moral evaluation in virtue of being Jewish.”<sup>36</sup>

Esta inferencia que hacen los autores, Sennet y Copp, se puede inferir de cualquier predicado con extensión nula. Recordemos que Hom y May suscriben (T2):

(T2) Las oraciones donde se predicán peyorativos específicos de alguien son siempre falsas, ya que expresan propiedades que no tienen extensión.

Al seguirse de la teoría de Hom y May que *nadie merece una evaluación moral negativa*, se sigue que: *para todo x, x no merece una evaluación moral negativa*. Y han querido utilizar como ejemplo de instancia de *x*, a el conjunto (vacío o no) que caigo bajo el concepto *que merecen una evaluación moral negativa dado que son judíos*. De esa manera, construyeron la aparente contradicción de la cita previamente observada. Ellos mencionan que se infiere aquella flagrante contradicción de su teoría semántica, por lo tanto, no es plausible sostenerla. Sin embargo, ¿es esto de esta manera? Recordemos el ejemplo que Hom había sugerido como comparación de otras propiedades de extensión nula:

“ ‘chink’ is similar to ‘unicorn’. There are no chinks nor unicorns, and anyone convinced that there are is deeply confused about the world”.<sup>37</sup>

Propongamos por un instante que una adecuada definición de ‘unicornio’ sea “*criatura mitológica con forma de caballo y un cuerno*”. Sabiendo que no existen unicornios, es decir, que el predicado ‘unicornio’ tiene extensión nula podríamos generar una inferencia. Exactamente de la misma manera podríamos inferir la siguiente contradicción:

(13) Nada es una criatura mitológica con forma de caballo y un cuerno, ni siquiera las criaturas mitológicas con forma de caballo y un cuerno.

Podríamos derivar cualquier propiedad sin extensión a una contradicción de la misma manera que Sennet y Copp lo están haciendo con los peyorativos de Hom y May. Aquella -de ninguna manera- es una crítica plausible a la *tesis de la extensión nula* de Hom, ya que se aplica a cualquier propiedad sin extensión. De manera que -sin que nosotros suscribamos aquella tesis

---

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> Hom, *op cit.*, p. 12.

de Hom y May- consideramos que no afecta, en tanto crítica, ni a la tesis de Hom y May, ni a las teorías semánticas sobre peyorativos.

Como última crítica de Sennet y Copp a Hom y May, y consecuentemente, como apoyo a las teorías semánticas sobre peyorativos quisiéramos presentar lo siguiente. Para elaborar más ilustrativamente la siguiente crítica, quisiéramos presentar una cita de Robin Jeshion -quien a su vez expuso largas críticas a la teoría de Hom y May- donde se puede entender cuál es precisamente el problema con la descripción conceptual de los slurs de Hom y May:

“It attributes highly specific sets of ideologies and modes of treating the group, yet is too doubtful that anything so semantically rich and well defined is semantically encoded in the slur. (...) Must the racist *mean* something so refined, so rationalized? This is too doubtful”.<sup>38</sup>

¿Es posible acaso, que la descripción del concepto de peyorativos genéricos de Hom y May, sea tan refinada y específica en la mente de quienes la usan? Robin Jeshion apunta que es muy difícil sostener eso. Menciona que lo que está en la mente de un racista o un homofóbico no suele ser tan específico como *x debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado que es y*. Sennet y Copp construyen su crítica en la misma dirección, pero acusan a Hom y May de que esta conceptualización, que termina siendo una descripción semántica, de los slurs es una burda generalización de la que se escapan muchas otras formas intuitivas de denigrar sobre quien se usa:

“The more general objection arises from the fact that a semantic theory aims to explain the offensive character of a pejorative by supposing that the meaning of the pejorative includes an offensive component (...) The problem is that bigots can disagree as to why the objects of their bigotry are contemptible and they can disagree whether contempt or negative moral evaluation or some other attitude is appropriate”.<sup>39</sup>

Proponen, como objeción general a las explicaciones semánticas sobre peyorativos -donde el carácter peyorativo debe caber dentro del significado- que no existe consenso en los *derogadores* o usuarios de estos peyorativos sobre por qué o cómo se está peyorando. Recordemos que la descripción de Hom y May versaría lo siguiente por ejemplo del significado de ‘*nigger*’: “*alguien que debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado que son de raza negra*”. Sennet y Copp están proponiendo que este significado podría distar de lo que

---

<sup>38</sup> Jeshion, R. “Slurs and stereotypes”, en: *Analytic Philosophy*, 54 (2013) p. 318.

<sup>39</sup> Sennet, *op cit.*, p. 1099.

muchos racistas tengan en mente en relación a porqué consideran que su objetivo tiene esa propiedad. Sennet y Copp mencionan que esta generalización podría terminar en una sobre-simplificación de las actitudes de los usuarios de estos peyorativos racistas. Veamos:

“Bigots with respect to different groups of people can have different views about the attitudes that are appropriate toward those groups and about why the attitudes are appropriate. This means that a semantic theory is at risk of over-simplifying in such a way that it does not plausibly generalize to all pejoratives”.<sup>40</sup>

Sennet y Copp alarman a los que buscamos explicaciones semánticas de que podríamos simplificar demasiado una definición genérica de peyorativos. La pluralidad de tipos de casos en los que la gente se insulta utilizando estos términos peyorativos dan razón a los autores de pensar que una generalización podría traer inexactitudes y finalmente errores. Sin embargo, los mismos autores, mencionan que “los derogadores <sup>41</sup>podrían tener desacuerdos sobre por qué los objetivos de su derogación son despreciables”<sup>42</sup>. No obstante, no están dándose cuenta que ellos mismos están proponiendo una generalización bastante plausible. Quizás no sepamos si siempre su derogación es de carácter moral, de carácter arbitrario o de cualquier otro carácter. Pero sabemos que siempre hay una derogación, un derogador, un derogado y una evaluación que los constituye como tal. De manera que si se modificara la descripción semántica de Hom de “debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado que es *x*” y proponemos algo más sencillo y esencial como “es evaluado negativamente dado que es (o asociado por su condición de) *x*”; no podríamos imaginar de qué manera algún uso expresivamente correcto del slur podría quedar afuera de esta reconstrucción de la descripción de Hom. Por lo que consideramos que la crítica de Sennet y Copp a las teorías semánticas (basándose en propuestas de Hom y May) de sobre-simplificación, en la generalización que se requiere para describir el significado de los peyorativos, no es plausible; además que su misma crítica elaboraba subyacentemente una solución.

En principio, la propuesta de Sennet y Copp buscaba encontrar falencias en la teoría semántica de Hom y May ya que consideraban que compartían características con la mayoría de teorías semánticas sobre peyorativos. Hemos visto que algunas de sus mayores críticas tienen solución. Su visión general, entonces, es que los peyorativos deberían explicarse únicamente a partir de

---

<sup>40</sup> *Ibid.* Pág. 1100.

<sup>41</sup> O lo que sea que tengan los *bigots* en común. The “*bigotry*”.

<sup>42</sup> “Bigots can disagree as to why the objects of their bigotry are contemptible” – Sennet, *op cit.*, p. 1099.

propuestas pragmáticas. Esto debido a que no se puede explicar cómo y qué cambia el valor semántica de  $x$  o  $|x|$  para que se convierta en PEJ( $|x|$ ).

A pesar de que la tesis nuestra delimita su tema a los insultos calificativos, es decir, los insultos que pueden construirse como adjetivos en una oración, a los cuales llamamos ‘peyorativos’. Sennet y Copp mencionan dentro de su trabajo, *oraciones peyorativas* sin presencia de *peyorativos* modificando o predicando propiedades de nadie. A pesar de que no es directamente el tema dentro de nuestro trabajo, consideramos apropiado comentar este tema, ya que, estos autores utilizan este ejemplo como un incentivo más a considerar que las teorías semánticas no funcionan para explicar el fenómeno de los peyorativos. Sennet y Copp mencionan otra muestra de la incapacidad de teorías semánticas en explicar los peyorativos se observaría en un ejemplo donde dos oraciones sean semánticamente equivalentes y a la vez, tengan una carga peyorativa diferente. Uno de los ejemplos que ofrecen, siguiendo la postura de Grice donde ‘pero’ y ‘y’ son semánticamente equivalentes pero pragmáticamente tienen usos distintos, es el siguiente:

(14) Obama es negro e (y) inteligente.

(15) Obama es negro pero inteligente.

Sennet y Copp observan cómo (15) es racista (mencionan que incluso pensar en la oración (15) lo sería) y (14) no lo es, mientras que ambas oraciones ofrecen el mismo contenido semántico. El uso peyorativo de (15) sucede por la siguiente razón: si alguien considera que existe un contraste entre negro e inteligente, aquella persona tendría una consideración racista. Y entendemos el racismo como una ideología o serie de creencias peyorativas o denigratorias basada únicamente en una diferencia de raza. Nos cuesta mucho imaginar cómo alguien podría tener una creencia que sostenga que existe un contraste entre ‘negro’ e ‘inteligente’ solo como dos propiedades que se contrastan neutralmente, sin que esto sea peyorativo o denigratorio para los negros. Ahora, Sennet y Copp mencionan que incluso pensar la oración (15) sería racista: “We think it would be racist to think (33) [33 = *Obama is black but smart*]”.<sup>43</sup>

Esto probaría su punto de que las teorías semánticas no ofrecen una buena explicación sobre los peyorativos ya que no está explicando semánticamente como una tiene un uso peyorativo y la otra no.

Sin embargo, imaginemos el siguiente ejemplo: Steve quiere filmar la película histórica sobre la esclavitud negra en Estados Unidos llamada “12 Años de Esclavitud” por lo que necesita –

---

<sup>43</sup> Sennet, *op cit.*, p. 1092.

para los roles que quiere cubrir- únicamente actores negros, por lo que elabora una lista con su asesora Oprah. Así mismo, sabiendo que la película será un éxito y habrá millones de dólares en ganancia, Steve y Oprah –siendo tan ambiciosos como son- desean contratar actores que cobren muy barato pensando que la película no tendrá mucho éxito, por lo que requieren que no tengan mucho tino predictivo; requieren que sus actores no sean inteligentes para lograr maximizar aun más sus ganancias. En el marco de escribir la lista con su asesora Oprah -donde van enlistando actores negros y blancos, e inteligentes y no inteligentes- Steve menciona lo siguiente “Obama es negro pero inteligente” y Oprah responde “Cierto, entonces no lo podremos contratar porque se dará cuenta que la película ganará millones y querrá un contrato millonario”. Observemos como lo que Steve mencionó al comentar su lista fue (15), sin embargo, la carga peyorativa no existe tal como en el ejemplo de Sennet y Copp. Esto es debido a que el ‘pero’ dado su uso, presenta un contraste que puede estar en virtud de *cosas que benefician sus propósitos y cosas que no benefician sus propósitos* como sucede en el ejemplo de Steve y Oprah. O puede estar en la mente de un racista que supone que existe un contraste entre negro e inteligente. De lo que inferimos lo siguiente: la oración (15) no siempre es peyorativa; y su peyoratividad no radica en la oración misma sino en las creencias previas que permiten que ese contraste tenga sentido.<sup>44</sup> Es decir, la peyoratividad, en esa oración, radica en la creencia de uno de los casos posibles de contraste entre propiedades para que el uso de ‘pero’ tenga sentido. De manera, que sin necesariamente comprometernos a afirmar que ‘pero’ e ‘y’ son semánticamente

---

<sup>44</sup> Lo que podría ser peyorativo sería únicamente la explicación del contraste que ese ‘pero’ anuncia, es decir, podríamos reescribir todas las oraciones que tengan el conector ‘pero’ de la siguiente manera: (C) = (A) y (B) donde (C) es una oración con el conector ‘pero’, (A) es la misma oración (C) con el conector ‘pero’ cambiado por ‘y’, y (B) es un segundo componente de (C) donde se afirma algún contraste entre casos asociados a las ideas unidas en C. Veamos:

(C) [X pero Y], entonces, (A) [(X y Y)] y (B) [contraste entre un (caso asociado a X) y (caso asociado a Y)]

Escribimos ‘caso asociado a X’ y ‘caso asociado a Y’ ya que no necesariamente se describirá un contraste entre X y Y directamente, como hemos observado en el ejemplo de Steve y Oprah donde se puede mencionar (15) sin que exista un contraste entre las propiedades de ser negro e inteligente.

Si consideramos (C) como el esquema de todas las oraciones que estén conectadas por el conector ‘pero’, podríamos afirmar que el caso peyorativo del uso de (15) –que al parecer Sennet y Copp mencionan como el único caso entendible de (15)- existe si y solo si en (C) el segundo componente –el de contraste- se sostenga que existe un contraste entre las propiedades de *ser negro* y *ser inteligente* mismas. Y es ese segundo componente (B) donde radica la peyoratividad, de modo que sin la especificación del caso específico (15) solo menciona lo siguiente:

(15’) Obama es negro e inteligente y existe un contraste entre un caso asociado a negro y un caso asociado a inteligente.

Si el esquema (C) que explica (15) como (15’) es plausible, entonces (15) y (14) son semánticamente diferentes ya que (15) tiene un componente semántico que (14) no tiene. Y la peyoratividad de (15) sería explicada semánticamente justamente por aquel componente que los diferencia.

diferentes, sí estamos afirmando que el ejemplo de Sennet y Copp carece de las condiciones con las que se anuncia: es decir, la oración (15) podría no tener un uso peyorativo<sup>45</sup> y se incumpliría su propuesta donde (14) y (15) son semánticamente equivalentes pero una es peyorativa y la otra no. Así mismo, en el contexto donde (15) sí es peyorativa, es la creencia previa <sup>46</sup>a la afirmación de (15) la que es peyorativa y no es (15) misma, por lo que la peyoratividad de (15) sería la misma a la de (14) dada la información que solo las oraciones nos dan. Con respecto a la tesis de Sennet y Copp, es falso que aquellas dos oraciones semánticamente equivalentes difieran en contenido peyorativo; sin embargo, tienen razón en afirmar que la pragmática podría ser la herramienta que permita rastrear la creencia peyorativa que alguien podría tener al afirmar (15) en algún determinado contexto. Sin embargo, como anunciamos previamente, este uso de la pragmática para explicar la peyoratividad de una oración no compromete nuestro trabajo, ya que no se está tratando con peyorativos tal como los anunciamos en nuestro trabajo, sino de un fenómeno de una naturaleza distinta. Se trata del rastreo de creencias peyorativas a partir de oraciones sin predicados peyorativos: tarea que una teoría semántica no tendría por qué explicar.

#### 2.4- Sobre la tesis de Miscevic y Williamson

Hemos observado las tesis de Richard, Hom & May y Sennet & Copp; cada uno con sus particularidades. Richard sostiene que si una oración expresa alguna predicado peyorativo específico (o slur) de alguien, la oración no será ni verdadera ni falsa, ya que la proposición expresada por la oración no es clara al no ser, el contenido peyorativo de la oración, parte de lo literalmente dicho. Hom y May sostienen que una oración que exprese un slur será siempre falsa. Y Sennet y Copp sostienen que la semántica no es la herramienta adecuada para explicar estos fenómenos, ya que la carga peyorativa no es parte del contenido semántico de los predicados peyorativos que aparecen en las oraciones; la misma proposición, de acuerdo con ellos, podría ser expresada por oraciones que difieran en peyoratividad; este no sería un fenómeno semántico. Por otro lado, tanto Miscevic como Williamson tienen otra salida. Una oración con un predicado peyorativo atribuyéndose a alguien, que tradicionalmente la analizaríamos como una oración que expresa una proposición que atribuye una propiedad a alguien, en este caso -la oración- expresaría una pluralidad de proposiciones con distintas propiedades siendo expresadas en cada

---

<sup>45</sup> Sennet y Copp afirman que es racista, pero consideramos que todo enunciado racista es peyorativo.

<sup>46</sup> “‘Negro’ e ‘inteligente’ son contrastables en tanto los negros no son inteligentes”.

una. Análogamente a lo que hemos visto en los autores previos -lo que Richard llamaba la parte evaluativa y la parte que categoriza- tanto Williamson como Miscevic hablarán de un material o contenido neutro (*neutral material*) y contenido malo (*bad material*). Esto dos materiales o contenidos son lo que expresan, sobre el agente en cuestión, las distintas proposiciones. Por ejemplo, decir a alguien “Tú eres un fujirata”, expresarían dos proposiciones con distintos contenidos asociados a la misma persona; es decir, expresaría la proposición “tú eres un fujimorista” -la que expresa un contenido neutro- y expresaría, simultáneamente, otra proposición donde -únicamente- se deroga, denigra o peyora a la persona. Observemos también que para Hom y May, que en la descripción conceptual del ejemplo que propusimos, se implicaba *ser objetivo de una evaluación moral negativa* (muy parecido a lo que Williamson y Miscevic llamarían ‘contenido malo’) *dado que es fujimorista* (muy parecido a lo que Williamson y Miscevic llamarían ‘contenido neutro’).

La diferencia entre Williamson y Miscevic -quien prepara un trabajo en respuesta a Williamson, a modo de corrección, justamente de este punto- está relacionada a que, en las oraciones peyorativas, Williamson considera que el *contenido malo* no es veritativo-funcional (una especie de expresivismo en la parte peyorativa; no pueden ser ni verdaderas ni falsas) sino únicamente la parte neutral o factual (que en términos de Richard sería la parte que clasifica o categoriza).

Por otro lado, la propuesta de Miscevic es que ambas partes son veritativo-funcionales:

“For Williamson, propositions expressing the bad material are not part of the truth-conditions for pejorative sentence, only the proposition expressing the factual material is. My proposal is more egalitarian: the factual and the bad-material propositions are on equal footing, both of them are truth-apt and equally well expressed by the pejorative sentence”.<sup>47</sup>

Ambas soluciones implican múltiples proposiciones expresadas por una sola oración con contenidos peyorativos predicados de alguien. Posteriormente observaremos las virtudes de esta propuesta. Sin embargo, cabe añadir que Miscevic no solo considera que la proposición evaluativa (la de contenido *malo*) expresada por la oración con contenido peyorativo tiene condiciones de verdad; sino que además considera -siguiendo la línea de Hom- que serán proposiciones siempre falsas. Paralelamente, la proposición que también se expresa en la

---

<sup>47</sup> Miscevic, N., “Are pejorative sentences mostly true? Tim Williamson on pejorative and implicature”, en: *The Philosophical Forum* (2016), pp. 513.

oración peyorativa con contenido neutral, será verdadera. Observemos lo que el mismo Miscevic menciona acerca de su solución alternativa y del rol de la pragmática en ella:

“I have proposed an alternative solution to the dilemma, relying on a hybrid, causal-descriptive view of the reference of pejoratives: pejorative sentences express a plurality of propositions, some of which are true (the neutral ones), and some false (the derogatory ones). (...) The interest in context picks out the relevant proposition, and is responsible for treating the sentence sometimes as true (when bad material is not in focus) and sometimes as false (when bad material is in focus)”.<sup>48</sup>

Es decir, por más de que las proposiciones expresadas en la oración con el predicado peyorativo, sea veritativo-funcionales, (unas verdaderas y otras falsas) en algunos contextos la pragmática elegirá la proposición a la que se le debe prestar más atención. Esto quiere decir que para entender a cabalidad la comunicación que ocurre en estos fenómenos, la expresión de las proposiciones está explicado por los términos peyorativos en sí, pero lo que el usuario receptor entiende estará en virtud de reglas pragmáticas (como la teoría de la relevancia, etc). Es decir, la pragmática es necesaria para entender una parte (la parte receptora) de la comunicación de peyorativos.

Este fenómeno pragmático hará que la oración sea a veces verdadera y a veces falsa. Es decir, al margen de que la oración se expresen varias proposiciones (con contenidos neutrales y malos) en la oración, esta oración será verdadera o falsa en virtud de cuál proposición de las expresadas es más relevante para el contexto en cuestión. Podríamos expresar la tesis de Miscevic en términos de (T4):

(T4) Las oraciones donde se predicen peyorativos específicos de alguien expresan múltiples proposiciones que pueden ser verdaderas o falsas. Pero el contexto relevante pragmáticamente definirá qué proposiciones toma como expresada el receptor.

En principio, es complicado saber si la tesis de Sennet y Copp (T3) es incompatible con (T4):

(T3) El contenido de las oraciones donde se predicen peyorativos específicos de alguien no se determinará a partir de herramientas semánticas.

Esto debido a que hay distintos contenidos en el proceso del fenómeno de los peyorativos que describen tanto Miscevic como Williamson. Un contenido es el de cada proposición expresada por el agente emisor, y otro contenido es el de la proposición que el receptor -pragmáticamente, a través de un interés y un contexto comunicativo- entiende como el comunicado. De manera

---

<sup>48</sup> *Ibidem.*

que, si hablamos del fenómeno completo emisión-recepción, Miscevic podría estar de acuerdo con Sennet y Copp en (T3); pero por otro lado, el contenido emitido (no el recibido) podría entenderse únicamente a partir de la semántica de las oraciones enunciadas que contienen a los peyorativos.

A partir de lo propuesto por Miscevic y Williamson, queremos a continuación observar las distintas posturas de los autores mencionados -comenzando por estos últimos- en los casos de usos neutrales o amistosos de los peyorativos. Observaremos el rol del contexto en estos casos y de qué manera interviene en el contenido de lo expresado.

### 2.5- Sobre el rol del contexto y los casos amistosos de peyorativos

A diferencia del caso de los peyorativos específicos o slurs, donde las partes neutrales predicaban la pertenencia a un grupo de alguien; por ejemplo, el uso neutral de 'kike' tendría el mismo valor semántico que 'judío', para Miscevic y Williamson, en el caso de los peyorativos genéricos, la parte neutral cumple una labor referencial mas no atributiva. Es decir, si un amigo decide decir amistosamente 'Leao Butrón es un cagón pero fue convocado a la selección' a su amigo hincha del equipo de futbol Alianza Lima, dado que es un caso donde la proposición a elegir es la de contenido neutral y no la de contenido *malo*, la proposición a elegir sería la que diría algo así como 'Leao Butrón es de Alianza Lima pero fue convocado a la selección'. Es decir, la proposición a elegir no era -dado el contexto- la que tenía el contenido malo (*bad material*). Y si, por otro lado, le hubiera dicho 'El idiota de Leao Butrón fue convocado a la selección', la proposición a elegir por el contexto sería la que diría algo como '(ese) Leao Butrón fue convocado a la selección'. Esto debido a que el carácter neutral de un peyorativo genérico, como hemos visto, es puramente referencial para Miscevic y Williamson.

Tanto para Miscevic como para Williamson, el contenido neutral expresado por los peyorativos (tanto genéricos como slurs) es veritativo-funcional. La diferencia entre ambos radica en el contenido *malo* (donde Miscevic sostenía que la proposición que tenía aquel contenido también era veritativa-funcional, mientras que Williamson sostenía que no). Sin embargo, podríamos entonces concluir que ambos estarían de acuerdo en que para explicar los casos amistosos en los usos de peyorativos, solo se apelaría a lo siguiente: dado que un enunciado peyorativo expresa una pluralidad de proposiciones (entre ellas unas neutrales), la pragmática se encargará de que

se le presté más atención a la proposición con el contenido neutral. Observemos, por ejemplo, el siguiente caso:

“For example, uses of ‘nigger’ by white middle-class males are associated with stronger and more aggressively negative attitudes than uses of the same term by upper-class black males, particularly if they happen to be hip-hop artists.”<sup>49</sup>

Renee Jorgensen Bolinger nos da una acertada descripción etnográfica donde podemos observar cómo distintos agentes participando cambian las asociaciones que podemos realizar con distintas actitudes expresadas por el uso del mismo término. El caso mencionado es similar al descrito con nosotros línea arriba. Es similar al uso de ‘cholo’ en Perú, donde dependiendo de los emisores y receptores se pueden inferir distintas actitudes expresadas; tanto de desprecio, como de afecto.

Ya hemos observado la explicación que Miscevic y Williamson darían a este fenómeno. Ahora observemos qué podrían decir Hom y May al respecto.

(T2) Las oraciones donde se predicán peyorativos específicos de alguien son siempre falsas, ya que expresan propiedades que no tienen extensión.

Recordemos que Hom y May, al suscribir (T2) tienen una descripción semántica fijada por ejemplo para el término ‘nigger’, la cual sería *ser alguien que debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado que es negro*. Ya hemos observado las complicaciones que una descripción como esta puede tener. Pero, colocándonos en el caso descrito por Jorgensen, imaginemos que un artista de hip-hop -Jay Z- se refiere a otro artista de hip-hop -Snoop Dog- diciendo “Ese *nigger* necesita practicar más esa canción”. Sería muy cerrado y poco acertado de nuestra parte afirmar que Jay Z está tratando de decir que Snoop Dog *debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado de que es negro*. Sabemos que en aquel escenario, Jay Z no quisiera decir eso. Por lo tanto, Hom y May que ‘nigger’ es polisémico y tiene una acepción que no responde la descripción mencionada previamente y tenga quizás una acepción donde no se asevere nada asociado a una evaluación negativa. Este fenómeno, responde a las mismas características de lo afirmado páginas atrás por Hom y May, es decir, así como el término ‘gay’ pudo cambiar de significado al ser apropiado en uso por la comunidad homosexual, el término ‘nigger’ podría tener un significado paralelo. De manera que es la polisemia el fenómeno

---

<sup>49</sup> Jorgensen, R., “The Pragmatics of Slurs”, en: *Nous*, 51 (2017) p. 449.

lingüístico que explicaría los usos amigables de estos peyorativos. La diferencia en la explicación de este caso con los autores previos como Miscevic, quien sostiene (T4)

(T4) Las oraciones donde se predicen peyorativos específicos de alguien expresan múltiples proposiciones que pueden ser verdaderas o falsas. Pero el contexto relevante pragmáticamente definirá qué proposiciones toma como expresada el receptor.

es que no es que el contexto haga que se preste atención a una de las múltiples proposiciones expresadas por la oración peyorativa, sino que una sola proposición es expresada conteniendo una propiedad muy distinta a la que responde a la descrita por Hom y May<sup>50</sup>. Richard también habla de resignificación en algunos casos de peyorativos y su explicación de los casos amigables va en la misma dirección que en los previos autores. Existe una dimensión (uso) del peyorativo que solo clasifica y no evalúa.

Sennet y Copp, por otro lado, no nos deben mayor explicación por tratarse de pragmática pura el fenómeno que explica la transmisión de información en los peyorativos. Su crítica va, más bien, a problematizar a quienes quieren fijar -semánticamente- un uso exclusivo en los términos peyorativos. Su tesis principal (T3)

(T3) El contenido de las oraciones donde se predicen peyorativos específicos de alguien no se determinará a partir de herramientas semánticas.

es negativa, en ese sentido, no son las teorías semánticas las que deberían explicar a los peyorativos, la pragmática debe ser quien explore y explique estos términos.

Hemos observado las distintas posturas de los autores tratando de explicar con distintas herramientas el mismo fenómeno, los peyorativos. En el siguiente capítulo, nos permitimos esbozar una explicación propia que recoge lo más virtuoso de cada postura y además trata de solucionar nuevos problemas. El siguiente capítulo comenzará narrando estos problemas que se presentan en las teorías sobre peyorativos y observaremos de qué manera nuestra postura permite una solución. El problema es el de los desacuerdos y el de los reportes. ¿Cómo analizar la verdad de un enunciado que predica un peyorativo de nosotros, cuando casi nunca uno piensa algo peyorativo de sí mismo? ¿cómo lidiar semánticamente con un problema que tiene desacuerdos casi en todos los casos? Así mismo, ¿existe algún problema con los reportes de información con contenido peyorativo? Si alguien -digamos Pedro- nos dice “Dile a José que el

---

<sup>50</sup> *Ser objetivo de una evaluación moral negativa dado que es negro.*

idiota de Juan me debe dinero”, y le decimos a José “Dice Pedro que el idiota de Juan le debe dinero”; ¿hemos hecho un reporte legítimo? Es decir, ¿hemos transmitido correctamente la información requerida en nuestro reporte? ¿Nos comprometemos a nosotros -quienes reportamos el mensaje- a creer que Juan es un idiota a pesar de que solo estábamos reportando lo que Pedro dijo? En el próximo capítulo observamos estos dos problemas y trataremos de postular una explicación que -entre otras cosas- explique estos fenómenos.



### Capítulo 3:

#### ¿Hay insultos sin insultantes?

Desde el origen de este trabajo, hemos observado cómo distintos autores han tratado, de diversas maneras, explicar el fenómeno de los peyorativos. Básicamente han buscado unir de la manera más plausible la línea descriptiva y la línea evaluativa. Dicho de otro modo, han buscado unir - o en algunos casos explicar la dinámica entre- los componentes subjetivos y objetivos de los enunciados peyorativos. En la mayoría de los casos, se ha tratado de rastrear las actitudes de los agentes enunciadores de estos predicados peyorativos para dar explicación a los componentes subjetivos; en otros casos, se ha buscado introducir el componente subjetivo en la descripción semántica de los peyorativos, es decir, *objetivizar* lo subjetivo de los peyorativos para poder explicarlo como cualquier otra propiedad, digamos, independiente de los agentes, en una explicación semántica. Sin embargo, Miscevic nos cuenta que la idea de desasociar los componentes evaluativos de los peyorativos con la semántica de estos términos es una herencia que viene desde Frege:

“The tone of “cur” is different from the tone of “dog” as a result of the unpleasant ideas and associations that we associate with the former (cur) and not with the latter. With this proposal Frege starts a long line of expressivist thinking about pejoratives, according to which the pejorative material is not part of the semantic content, but merely an expression of the speaker’s attitude.”<sup>51</sup>

Esto inicia toda una línea de *expresivismo* de peyorativos (o consideración que los predicados peyorativos no alteran las condiciones de verdad de las oraciones donde aparecen), como nos cuenta Miscevic, donde, justamente, este componente subjetivo (evaluativo) de los peyorativos -cuando se presentan en oraciones- carecen de condiciones de verdad. Richard, Williamson, Sennet y Copp, de distintas formas, siguen esta línea.

La ausencia de condiciones de verdad en los predicados peyorativos, trae consigo un interesante problema. ¿Cómo explicamos los desacuerdos? Es decir, siguiendo un ejemplo de Mark Richard, si *B* cree y dice que Smith es un \* (donde \* es cualquier peyorativo), ¿Es verdadero el enunciado de *B* cuando dice “yo creo que Smith es un \*”? Es plausible afirmar que sí. Es plausible, además, afirmar que *B* ha insultado a Smith al aseverar aquella oración que predica

---

<sup>51</sup> Miscevic., *op cit.* p. 496.

una propiedad peyorativa de Smith. Ahora, si otro agente (digamos, yo) afirma “*B* cree que Smith es un \*”, en principio, está dando la misma información que si *B* afirmara “yo creo que Smith es un \*”; sin embargo, cuando yo lo asevero, pareciera ser que el insulto no ocurre. Richard va a afirmar que lo que *B* afirma y lo que yo afirmo no son exactamente los mismos pensamientos:

“It is possible to use an epithet without slurring. Attitude reports appear to be one place where this is possible, even for those who are not in a position to publicly appropriate a slur’s use. Given that *B* slurs and I do not, and that whether one slurs affects the identity of what is said, it follows that *B* and I do not express precisely the same thought with our uses of ‘Smith is a \*’ (...)

There is an obvious difference between my thinking that I think and *B*’s saying and thinking that he thinks: I do not slur (and thereby misrepresent) Smith; *B* does”.<sup>52</sup>

Afirma, Richard, además que existe una diferencia obvia, yo no insulto a Smith y *B* sí. Si reducimos el *slurring* (o el insultar con peyorativos específicos) a cierta transmisión de información, deberíamos comprometernos a afirmar que tanto *B* como yo estamos insultando. Al no ocurrir esto, Richard tiene razones para pensar que una *traducción homofónica de la predicación del slur* no logra identificar -en tanto peyoratividad- lo que *B* dijo y nuestro reporte de aquello.

“This means that we need not, must not, identify what *B* says, in his slurring performance, with what we think to ourselves when we homophonically translate it”.<sup>53</sup>

Esto trae problemas para la explicación semanticista que buscan identificar el fenómeno de los peyorativos con la información expresada. Esto, ya que, la información contenida en dos proposiciones idénticas tendrían diferencia en tanto peyoratividad. Es decir, siguiendo una semántica kaplaniana, la proposición que *B* expresa en “Yo creo que Smith es un \*” -que a nivel proposicional es lo mismo que decir “*B* cree que Smith es un \*”- tendría que ser diferente, según Richard, a que yo exprese “*B* cree que Smith es un \*” -que a nivel proposicional es idéntica a la información expresada por *B*. Sin embargo, Richard deja una puerta abierta. Una puerta que queremos aprovechar en nuestra propuesta presentada en la última parte de nuestro trabajo:

---

<sup>52</sup> Richard., *op cit.* p. 35.

<sup>53</sup> *Ibidem.*

“If we accept that *B* and we are expressing different ways of thinking of Smith with \*, we should be ready to accept that the ‘truth status’ of a sentence in which \* occurs may differ, when we use it and when *B* does”.<sup>54</sup>

Esto quiere decir, que si consideramos que las expresiones hechas por mí y por *B* son diferentes en tanto condiciones de verdad -o informativamente distintas-, deberíamos estar dispuestos a aceptar -o por lo menos considerar- (1) que podría existir algún tipo de sensibilidad de la información al agente que las emite o, incluso, (2) que la peyoratividad no radique en el contenido sino en el acto mismo y, siguiendo con el ejemplo, nosotros y *B* estamos realizando dos actos distintos: postura que tiene afinidad con la propuesta de Sennet y Copp. A continuación, evaluaremos, en el marco de las características que tiene los reportes (como el que vimos previamente) y desacuerdos, si una semántica sensible al agente emisor del peyorativo permitiría una explicación acorde estas peculiaridades de los peyorativos.

### 3.1- Sobre reportes y desacuerdos de peyorativos

Deseamos lograr ahora, un análisis sobre cómo se dan las explicaciones -sean propiamente semánticas o dentro del terreno de la pragmática- de casos de reportes de peyorativos (es decir, como vimos anteriormente, expresar una *cita* de alguien predicando un peyorativo de otro) y de los desacuerdos con respecto a la verdad de las oraciones que los contienen. Queremos realizar nuestro análisis a partir de un caso real nativo de la realidad peruana. Veamos las siguientes oraciones.

(16) Los *rojetes* ya salieron a marchar.

(17) Phillip Butters dice que los *rojetes* ya salieron a marchar.

(18) Marisa Glave dice que los *rojetes* ya salieron a marchar.

(19) Marisa Glave dice que Phillip Butters dice que los *rojetes* ya salieron a marchar.

Estos ejemplos requieren el conocimiento previo de lo siguiente: ‘rojete’ es un slur para ciudadanos que *son* de izquierda o apoyan a la izquierda en el espectro político, se deriva de ‘rojo’ el cual es un término internacional asociado al color usado por los comunistas a lo largo de la historia. Phillip Butters es un periodista peruano de marcada tendencia política hacia la extrema-derecha conservadora. Es común que los de esta ala política se refieran a los de

---

<sup>54</sup> *Ibid.* p. 36.

izquierda como ‘rojos’ o ‘rojete’. Así mismo, Marisa Glave es una congresista peruana de un partido de izquierda liberal en el Congreso del Perú.

Tomemos en consideración que tanto Phillip Butters como Marisa Glave expresan la oración (16), y tanto (17) como (18) son dos reportes de dos agentes distintos expresando la misma oración. (19) es un reporte de un reporte de (17). Ahora observemos lo que Renee Jorgensen Bolinger, quien en su artículo “The Pragmatic of Slurs” hace un gran análisis de las implicaciones pragmáticas que pueden encontrarse en este fenómeno lingüístico, menciona acerca de los reportes de slurs y sus complicaciones:

“The explanation this account gives for the offensiveness of indirect reports and mere mentions is slightly more involved than the story for direct uses. Indirect reports leave the hearer unable to distinguish whether the current speaker is merely reporting another speaker’s use, or chose the term himself”.<sup>55</sup>

¿Es imposible -como menciona Jorgensen- para el receptor reconocer si el emisor está únicamente reportando el slur predicado por otro agente o está también derogando al grupo sobre el cual se predica el slur? ¿Bastaría con saber si el reporte es *de dicto* o *de re*? Imaginemos que la oración (17) es expresada por Aldito, un fanático neo-nazi, anti-comunista y competente con el español, en especial con el término ‘rojete’. En virtud de conocer las características anti-izquierda de Aldito, es que podemos sospechar que al expresar la oración (17) estaría -de alguna manera- suscribiendo la peyoratividad que el uso de ‘rojete’ causa. Sin embargo, como observamos en (19) y conociendo la particular militancia de Marisa Glave, no sería acertado creer que se puede inferir desde (19) que Marisa Glave está dirigiendo algún tipo de derogación hacia el grupo al que llama ‘rojete’. A pesar de que si (17) fuera verdadera, el reporte de Marisa en (19) sería apropiado en el sentido que está transmitiendo la información. Pongámonos en el siguiente contexto:

Imaginemos que una marcha política con integrantes de izquierda está cerca a ser realizada y ni Marisa Glave, ni su jefa, Verónica, saben cuándo comenzará a realizarse la marcha. Ambas tienen una animadversión con Phillip Butters, pero en estos momentos solo podrían enterarse del inicio de la marcha a través aquel periodista. Apenas comienza la marcha, Phillip Butters expresa (16) (*Los rojetes ya salieron a marchar*) en la radio. Marisa escucha este comentario. Imaginemos que Marisa considerara que Phillip Butters habló con la verdad, ¿estaría

---

<sup>55</sup> Jorgensen Bolinger., *op cit.*, p. 451.

comprometiéndose a suscribir la actitud negativa hacia la izquierda? Recordemos esta cita de Richard:

“The thoughts you think true, whether you like or not, are your thoughts. If you understand the racist and think what he says is true, you agree with him—you think (say) that the house is full of Ss. And we just saw where that leads: if you think this, you think of the people in the house as the racist does when he slurs. But if you think of people as the racist does in slurring, you are being racist.”<sup>56</sup>

Richard está hablando de racismo, pero lo hace en tanto los predicados racistas son slurs, del mismo modo que ‘rojete’ es slur para allegados a la izquierda política. Según Richard, entonces, si Marisa considera que Phillip Butters dijo la verdad cuando expresó (16), entonces, estaría suscribiendo -poniéndolo de alguna manera- el anti-izquierdismo. Esto debido a que si Marisa considera la oración (16) como verdadera, se compromete a que existen algunas personas que salieron a marchar y esas personas son rojetes; Richard nos diría que Marisa está de acuerdo con los pensamientos que se tiene al que creer que existen rojetes. Por otro lado, Hom y May, simplemente consideraría que Marisa debería considerar la expresión de Phillip Butters diciendo (16) como falsa. Recordemos que sostienen (T2):

(T2) Las oraciones donde se predicán peyorativos específicos de alguien son siempre falsas, ya que expresan propiedades que no tienen extensión.

ya que al sostener la *tesis de la extensión nula* de los slurs, entonces, *no existe nadie que deba ser objetivo de una evaluación negativa dado que es afiliado a la izquierda*, de manera que es imposible que algo que no existe haya salido a marchar. Miscevic, por otro lado, diría que Phillip Butters al enunciar la oración (16) estaría expresando una pluralidad de proposiciones. La pragmática haría que Marisa Glave preste más atención a cuál es la que quiere atender y considerar verdadera. La explicación de Miscevic es la que nos permite explicar más cosas, y nos parece, la explicación más plausible por el momento. Nos permite entender que la proposición a la que Marisa Glave puso -pragmáticamente- más atención para sostener que Phillip Butters habló con la verdad fue la que identificaba el slur ‘rojete’ con su contraparte neutral ‘izquierdista’; de manera que siguiendo a Miscevic, Marisa Glave podría considerar la emisión de Phillip Butters de la oración (16) como verdadera, en tanto la proposición en virtud de la cual (16) sea verdadera sea “Los izquierdistas ya salieron a marchar”. Esta interpretación de (16) nos permitiría explicar cómo funcionaría el reporte de Marisa Glave a Verónica sobre

---

<sup>56</sup> Richard., *op cit.* p. 13.

esta información. Imaginemos que Marisa debe reportar esta información a su jefa, y ella expresa la oración (20).

(17) Phillip Butters dice que los *rojetes* ya salieron a marchar.

(20) Phillip Butters dice que los izquierdistas ya salieron a marchar.

¿Expresa (20) lo mismo que (17)? ¿El reporte de Marisa es -en el sentido de transmitir la mayor cantidad de información de la fuente del enunciado- el más acertado posible? Observemos la siguiente cita de Jorgensen:

“The least controversial inoffensive occurrences of slurring terms are cases where the terms are only mentioned. In direct quotation, or when some contextual constraint (e.g. a hearer’s insistence to ‘tell me exactly what he said’) leaves the speaker with no alternative to mentioning an offensive term, the offensiveness of the term remains embedded in its original context. Our indignation, if it is aroused is directed at the individual whose utterance is being quoted, rather than the current speaker”.<sup>57</sup>

Si Marisa expresa (20) y Verónica le dice -siguiendo el ejemplo de Jorgensen- “dime exactamente lo que dijo”, Marisa se vería en la obligación de expresar (17). Sin embargo, como Jorgensen mismo afirma, este es uno de los casos donde hay menos cuestionamientos sobre si existe ocurrencia ofensiva dado el peyorativo específico. Queda claro, que cuando Verónica le exigió a Marisa que le diga exactamente lo dicho por Phillip Butters, la peyoratividad del término queda anidada al contexto original de la emisión. Es decir, queda claro que Phillip Butters derogó a los izquierdistas con la emisión de (16) y Marisa Glave no lo hizo con el reporte en (17). Por otro lado, imaginemos que Aldito haya sido quien hizo el reporte a Verónica, conocido su repudio por los izquierdistas, si Aldito expresa (17), no habría ninguna razón para pensar que este no suscribe la derogación hacia los izquierdistas con el término. Miscovic nos diría en este caso, que la proposición que mejor le acomodaba a la expresión de la oración (17) era -seguramente- la misma proposición expresada por Phillip Butters, la que contiene el *bad material*.

Esto ha dejado una difícil tarea a las explicaciones semánticas. ¿Cómo explicar que dos distintas emisiones de la misma oración (17) puedan tener usos tan distintos sin apelar a la pluralidad de proposiciones y a la pragmática elección de ellas? ¿Cómo explicar los dos casos (el derogador de Aldito y el no derogador de Marisa) únicamente en virtud de la significado de las misma oración? Es una tarea pendiente que esperamos resolver en lo próximo.

---

<sup>57</sup> Jorgensen Bolinger., *op cit.*, p. 442.

Sabemos que Aldito y Marisa están de acuerdo en la verdad de (17) -al haber los dos enunciado la misma oración- sin embargo, no están de ninguna manera de acuerdo en lo que Richard llamaría la ‘parte evaluativa’ o Miscevic el ‘contenido malo’ que el término ‘rojete’ expresa. Una manera sencilla pero simplista de explicar los desacuerdos con respecto a peyorativos que no apela a la *tesis de la extensión nula* de Hom y May, ni a la pragmática de Sennet y Copp o Miscevic, es aducir que las dos partes que no están de acuerdo, no están de acuerdo en el mundo que creen habitar.

Volviendo a nuestro ejemplo, ¿estaría Marisa comprometiéndose a creer que habita un mundo distinto al que Phillip Butters o Aldito creen que habita? Esto, ya que, si Phillip Butters y Aldito creen que habitan un mundo donde un grupo de izquierdistas es  $f$  (digamos que  $f$  es el contenido malo o peyorativo que al atribuírsele ‘izquierdista’ lo convierte en ‘rojete’). Dado el natural desacuerdo (entre derogadores y derogados) en casi todo peyorativo genérico y el desacuerdo entre derogadores del grupo  $G$  e integrantes del grupo  $G$  en el caso de peyorativos específicos o slurs; ¿es la creencia de habitar distintos mundos la mejor manera de explicar los desacuerdos en este tema? A continuación, expondremos un esbozo de solución que con un menor costo metodológico buscará una salida al problema de los reportes y al costo de los desacuerdos. La estrategia consistirá en considerar a todo peyorativo como predicados que expresan propiedades relacionales.

### 3.2- Sobre los peyorativos como una propiedad relacional y conclusiones

Hemos observado en las tesis de Hom y May, Richard, Sennet y Copp, Miscevic y Williamson en diversas formas de entender la peyoratividad de los slurs. Si bien para Hom, May y Miscevic, la fuerza derogatoria se podría explicar semánticamente en virtud del significado mismo del término en tanto sea parte del contenido expresado por el predicado peyorativo -a pesar que para Miscevic, si bien la oración con el predicado peyorativo expresa una pluralidad de proposiciones (y podamos hablar de semántica en tanto las proposiciones sean representaciones del mundo), termina siendo la pragmática la que nos hace prestarle más atención a unas proposiciones y no a otras; de modo que la transmisión de información peyorativa termina teniendo a la pragmática como principal vehículo-. Mientras, por otro lado, para Sennet y Copp, Richard, la explicación de la transmisión de la peyoratividad no está relacionada al contenido

semántico de los términos sino a implicaturas y marcas<sup>58</sup> de evaluación o transmisión de información actitudinal ajenas al significado de los términos.

Es común encontrar, en las conversaciones cotidianas, como respuesta a la atribución de un peyorativo a alguien, comúnmente conocido entre las partes, alguna pregunta como: ¿Por qué crees eso? O ¿Qué ocurrió con esa persona? Por ejemplo, si Juan le cuenta, repentinamente, a su madre (quien, digamos, tiene una excelente relación con su esposo, padre de Juan) “mi padre es un idiota”, no es común escuchar un automático “eso es falso” como respuesta. Este fenómeno vuelve difícil la explicación semanticista sobre desacuerdos con respecto a peyorativos sobre alguien, y esta dificultad explicaría porque existen tesis expresivistas y emotivistas que sostienen que no hay condiciones de verdad en las proposiciones que contengan atribuciones peyorativas (o en general en cualquier enunciado moral). Sin embargo, además de esto; hemos visto en el apartado anterior la difícil tarea que les dejarían a quienes buscan explicaciones semánticas debido a que en los reportes hay información que no llega a ser reportada con precisión.

Para comenzar a elaborar nuestra propuesta, queremos regresar al ejemplo del apartado anterior donde surgían los problemas en los reportes de Marisa Glave con respecto al enunciado (16) expresado por Phillip Butters.

(16) Los *rojete*s ya salieron a marchar.

(17) Phillip Butters dice que los *rojete*s ya salieron a marchar.

(18) Marisa Glave dice que los *rojete*s ya salieron a marchar.

(19) Marisa Glave dice que Phillip Butters dice que los *rojete*s ya salieron a marchar.

Imaginémonos nuevamente, que Marisa se entera de que sus compañeros izquierdistas salieron a marchar a partir de que el periodista Phillip Butters expresó la oración (16). Recordemos además que si Marisa suscribiera (16), para Hom y May, esto sería un error ya que el slur ‘rojete’ expresaría una propiedad que nadie satisface de manera que es imposible que algo que no exista salga a marchar; para Richard, aceptar la verdad de (16) la comprometería con suscribir el anti-izquierdismo -cosa que Marisa Glave nunca suscribiría; y para Miscevic, Marisa estaría

---

<sup>58</sup> “They are conventional means of expressing derogatory attitudes towards their targets. They are marked for *doing* something beyond the humdrum semantic tasks of referring, predicating, and so on. So, one would expect, their use imparts (non-semantically) certain information”. - Richard., *op cit.*, p. 40.

prestando atención únicamente a la proposición expresada por (16) que solo refiere a izquierdistas marchando y no estaría suscribiendo nada peyorativo. Sin embargo, ¿de qué manera podría Marisa Glave aceptar la verdad de (16) sin comprometerse con ninguno de los problemas anteriores? ¿No hay acaso una cierta intuición de que Phillip Butters dijo lo que él pensaba verdad y que Marisa lo sabe y entiende y acepta la oración; de manera que puede ella expresar la oración (17) sin problemas? Por supuesto, Marisa podría decir “Ok, ahora sé que los izquierdistas ya salieron a marchar, pero no creo que sean rojetos como Phillip Butters los evalúa” ¿Se podría ensayar alguna manera de anidar lo peyorativo del término en (16) a quien sabemos es el derogador? Observemos:

Imaginemos que el término ‘rojete’ no funcionara como un predicado que exprese una propiedad monádica, imaginemos que ‘rojete’ funcionara como un predicado que exprese una propiedad relacional que una a Phillip Butters con los izquierdistas en una relación. Esta relación sería una evaluación negativa; es decir, ‘rojete’ sería un predicado que expresaría una propiedad que relaciona a un derogador (que en este caso podría ser el emisor) con un derogado (el grupo de izquierdistas). Si ‘rojete’ funcionara de esta forma, la oración (16) emitida por Phillip Butters le estaría dando a Marisa la siguiente información: “Los izquierdistas ya salieron a marchar” y “Phillip Butters evalúa negativamente (o deroga) a los izquierdistas”. Si la información que (16) transmitiera fuera aquella, entonces Marisa Glave no tendría ningún problema en considerar a (16) verdadera. Es más, Marisa podría realizar el reporte a Verónica expresando la oración (17) sin problemas, ya que sería verdadera y no tendría que comprometerse con una evaluación negativa de ella a los izquierdistas, siempre y cuando el reporte de (17) sea *de dicto*. Antes de seguir evaluando nuestra propuesta, veamos esta intuición que Richard -desde su solución pragmática- tiene:

“I venture that most adults if they were asked about the attitude of a person who slurs African-American would come up with pretty much the same simple list: such a person despises or hates African-Americans because of their race, or believes that they are inferior because of their race”.<sup>59</sup>

No es una intuición aislada, es muy sencilla y esparcida la idea de que quienes utilizan los predicados racistas, son los racistas; quienes utilizan predicados clasistas, son los clasistas. Es más, muchas veces -si nuestro ámbito es el lingüístico- calificamos a alguien de racista, clasista, homofóbico, en virtud de los predicados que utilizan sobre otros. De manera que no sería

---

<sup>59</sup> Richard., *op cit.*, p. 15.

descabellado pensar que la emisión de aquellos predicados, de alguna manera, revelan elementos de los emisores. Volviendo a nuestro ejemplo, ¿no podría estar codificada información de los emisores en la información que expresan los predicados peyorativos? Pensemos a partir del mundo real, ¿existen derogados en sí mismos? La realidad nos indica que la existencia de derogados, peyorados, insultados coexiste, implica la existencia de derogadores e insultantes. De modo, que trazar una explicación de los peyorativos que involucre información de los derogadores codificada en la misma descripción que los peyorativos están dando, no es para nada descabellada. Recordemos lo que nos dice Stalnaker sobre la relación entre la lingüística y el mundo.

“If linguistic knowledge cannot be separated from knowledge of the world, it is tempting to conclude that one cannot have a semantic theory that is not a total theory of the world”.<sup>60</sup>

Volvamos por un momento a la teoría de Hom y May. Consideramos que -si bien le damos la razón a Hom y May en que los slurs sí modifican las condiciones de verdad de una oración y que es falso que exista individuo que satisfaga aquellas (las que ellos proponen) propiedades- creemos que es inexacto que aquellas propiedades sean las referidas por las apariciones de slurs en el lenguaje. Si bien puede ser loable -desde algún sentido- que Hom y May tengan compromisos morales -y un realismo moral, al fin y al cabo- en su teoría semántica de los slurs (al proponer que nadie debe ser objeto de una evaluación moral negativa dado que es *negro, judío, alto, gay, de izquierda, de derecha, hincha de Alianza Lima, etc*), consideramos que este compromiso no termina de explicar la naturaleza de sus usos ni de lo que los agentes que los usan consideran que significan. De esto no se sigue que consideremos que existen individuos de una característica étnico/religiosa *x* que tengan la propiedad de *ser una persona que debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado de que es x*, sino que consideramos que el término peyorativo no se termina de explicar a partir de esa propiedad, y en general, no se terminan de explicar a partir de propiedades monádicas. Es decir, volviendo al tema de los desacuerdos, es inusual encontrar -ya sea en casos de peyorativos específicos como los slurs, o en peyorativos genéricos como ‘idiotas’- que la respuesta en un desacuerdo sea expresar que esa propiedad no le corresponde al receptor del peyorativo. Mas, si es común que se pregunte “¿qué ocurrió?” “¿por qué piensas eso de *x*?” “¿qué te hizo *x*?”, por lo que -como observamos previamente- encontramos que en la naturaleza misma de la derogación se encuentra el

---

<sup>60</sup> Stalnaker., *op cit.*, p 19.

*derogador*. De manera que, si imaginamos los peyorativos como predicados que expresan una propiedad relacional entre el derogador y el derogado, podríamos entender mejor por qué los desacuerdos son difíciles de sortear. Observemos:

Si Juan le dice a su madre, luego de un problema con su padre, “mi padre es un idiota”, y la madre cree que es honesto, la madre (quien ama a su esposo) estaría comprometiéndose -de acuerdo a Richard<sup>61</sup>- a creer que el padre de Juan es un idiota. La única manera de la madre de tener un desacuerdo legítimo -es decir, imaginando que la madre piense que su esposo no es un idiota- sería decir que lo que Juan ha dicho es falso. Si imaginamos que una circunstancia particularmente compleja causó aquella evaluación de Juan sobre su padre, e imaginamos que la madre de Juan está al tanto la complejidad del problema del padre con el hijo, y, además, su gran amor por su esposo le impide evaluar negativamente a su esposo; en este caso, la madre tendría que pensar que Juan habló con la verdad y su esposo es un idiota, o que su hijo dijo algo falso. Este tipo de casos, son largamente comunes en la vida cotidiana. Es perfectamente entendible que alguien de nuestra estima sea considerado peyorativamente por otro a partir de una situación particular (digamos, con justa razón); sin que nosotros compartamos la calificación peyorativa que hacen sobre esta persona de nuestra estima. Sin embargo, si imaginamos aquel peyorativo no como una propiedad monádica instanciada por el padre de Juan, sino como una propiedad relacional entre Juan y su padre -es decir, un tipo de relación de derogación entre Juan y su padre- entonces, la madre podría estar de acuerdo con Juan sin que ella crea que su esposo es idiota. Es decir, lo que ha dicho Juan con el predicado ‘es un idiota’ sería referir a una propiedad que relaciona a él y a su padre en una relación de derogación -la cual tiene como condiciones de verdad que *es verdad en tanto exista aquella relación*- y no vincula de ninguna manera a la madre de Juan y su esposo. Esto permitiría que la madre de Juan pueda coincidir con su hijo, aceptar el enunciado de su hijo como verdadero, sin que esto la comprometa a afirmar que existe esa misma relación de derogación entre ella y su esposo. Esto corrobora la intuición de que podamos considerar que alguien insulte honestamente a una persona de nuestra estima, a través de una oración aseverativa con predicado peyorativo, sin que nosotros sostengamos la misma oración y sin -tampoco- considerar que es falso lo expresado

---

<sup>61</sup> “The thoughts you think true, whether you like or not, are your thoughts. If you understand the racist and think what he says is true, you agree with him—you think (say) that the house is full of S’s. And we just saw where that leads: if you think this, you think of the people in the house as the racist does when he slurs. But if you think of people as the racist does in slurring, you are being racist”.

por aquella persona. Es decir, sin legítimo desacuerdo. Si consideramos que siempre es el emisor del peyorativo quien funcionaría de derogar en esta propiedad relacional, la explicación relacional se sostendría en la medida de diferenciemos entre oración y proposición. Es decir, mientras que la oración donde Juan insulta a su padre “mi padre es un idiota” no es compartida por la madre de Juan, en tanto ella afirmaría “tu padre es un idiota”; ella -en la medida que considere honesto a su hijo- podría estar de acuerdo con la proposición expresada en la oración la cual relaciona únicamente a Juan y a su padre.

En el caso de los peyorativos específicos o *slurs* -o, de acuerdo a nomenclatura de Hom *epítetos raciales* (o solo *epítetos*)- un término peyorativo como ‘nigger’ referiría, entonces, a una propiedad relacional que vincula a un derogador (racista) y un derogado.

Sin embargo, si en una oración que atribuye un predicado peyorativo a alguien, el derogador no es siempre el emisor, uno podría cuestionar si la explicación que estamos desarrollando, es una explicación semántica a fin de cuentas. Observemos dos citas de Stalnaker sobre “The Autonomy of Semantics”:

“So long as context is limited to such features of the environment, context dependence offers no threat to the picture of language as something that can represent without out help. Sentences alone may not always convey information, but they, together with impersonal features of the situation in which the occur are able to say how things are”.<sup>62</sup>

“I am sure that radical context dependence infects compositional rules to some extent, but it seems reasonable to believe that one can theorize more usefully, in abstraction from context, about compositional rules than about the lexicon.”.<sup>63</sup>

No es amenaza a una teoría semántica tal dependencia del contexto que estamos requiriendo en nuestra propuesta. Un ejemplo es de la misma manera que los *indexicales* en una oración otorgan una instrucción para rastrear en su contexto al agente -por ejemplo la oración “Ellos son finlandeses” es verdadera en virtud la referencia de ‘ellos’ que debe ser rastreada en el contexto de la conversación-, los peyorativos darían la instrucción de rastrear al derogador en el contexto para reconocer existencia de la propiedad relacional entre el derogador y el derogado, y en virtud de aquella relación reconocer el valor de verdad. Todo esto, sin dejar de ser una teoría semántica.

---

<sup>62</sup> Stalnaker., *op cit.*, p. 18.

<sup>63</sup> *Ibid.* p. 21.

Tenemos además términos que no requieren de pragmática para transmitir su información, sin embargo, son radicalmente sensibles al contexto. Observemos lo que dice Partee con respecto a uno de estos términos:

“As words as foreign show, context-dependence and point of view are not limited to spatio-temporal aspects of the context. Who’s foreign depends not simply on where you are but on political boundaries and things like citizenship; when I’m in your country, it’s me that’s foreign (although a parochial tourist may not realize that and may remark on the experience of being surrounded by foreigners). And also worth noting is that the relevant context isn’t only the situation in which the utterance occurs: utterance-internal expression can also affect the local context for the interpretation of successive expressions, much as we found the interpretation of vague adjectives to be affected by the local context established by their head nouns. How many interpretations can you think of for (25)?”

(25) Most foreigners speak a foreign language.”<sup>64</sup>

¿Debemos acaso apelar a la pragmática para conocer la proposición expresada por oraciones que tengan el término ‘extranjero’? No, debemos apelar al contexto. Y como hemos observado, esto no niega que la impartición de información haya sido totalmente semántica.

Lo que permite explicar el ver a los peyorativos como propiedades relacionales, es que habiendo tantos móviles -legítimos y no legítimos- para derogar a alguien, los slurs en tanto peyorativos específicos que derogan únicamente en virtud de una característica étnico/religiosa/etc. dice mucha más información del derogador que del derogado.

Partiendo de una explicación semántica como la de Hom y May, la modificación que le haríamos a la descripción de los slurs para acomodarla a nuestra teoría sería la siguiente: se estaría diciendo que el individuo derogado (imaginando el caso de ‘nigger’) tiene la propiedad de *ser evaluado negativamente dado de que es negro por alguien*<sup>65</sup>. Es decir, lo que la oración (21) estaría diciendo a nivel proposicional (en español en (21’)) es:

(21) *Obama, the nigger, is no longer president of the United States.*

(21’) *Obama tiene la propiedad de ser evaluado negativamente dado de que es negro por alguien*<sup>66</sup> y ya no es más presidente de los Estados Unidos.

---

<sup>64</sup> Partee, B., “Lexical Semantics and Compositionality”, en: Gleitman, L. y Liberman, M. (ed.) *Invitation to Cognitive Science*, Amherst: MIT Press, 1994, pp. 23-24.

<sup>65</sup> *Alguien* a rastrearse en el contexto

<sup>66</sup> *Alguien* a rastrearse en el contexto.

Hom consideraría que la oración (21) es simplemente falsa ya que anuncia la propiedad *debe ser objetivo de una evaluación moral negativa dado de que es negro*, la cual tiene una extensión nula ya que nadie debe ser evaluado de aquella manera; mientras que si entendemos los peyorativos como propiedades relacionales, (21') expresaría lo mismo que (21) y sería verdadera o falsa, en tanto el enunciar la oración (21) con el slur incluido implique la evaluación negativa dado de que es negro por alguien que debe ser rastreado en el contexto. Esto reflejaría - imaginando que el racista que la enuncie está convencido de aquello- más nítidamente lo que se quiere afirmar cuando se afirma aquella oración sin tener que tener compromisos morales en la teoría semántica. La modificación a la descripción semántica de los slurs implica no solo el cambio de agregar al derogador; sino cambia la forma "*debe ser objetivo de una evaluación moral negativa*" de tinte realista moral kantiano y lo transforma en una mera evaluación (en el fondo, una relación). Volviendo a nuestro ejemplo de Phillip Butters y Marisa Glave, lo que Marisa estaría haciendo al reportar a Verónica lo dicho por Phillip Butters, cuando dijo (16).

(16) Los *rojetes* ya salieron a marchar.

(17) Phillip Butters dice que los *rojetes* ya salieron a marchar.

Lo que estaría aceptando Marisa al aceptar como verdadera la oración (16), emitida por Phillip Butters, sería (16')

(16') Los izquierdistas *que son evaluados negativamente por Phillip Butters* ya salieron a marchar.

Observemos que Aldito, de la misma manera, podría estar de acuerdo con (16) en la medida que sea (16') a nivel proposicional.

De manera, que podríamos otorgarle una solución semántica al problema de los desacuerdos y reportes de peyorativos, sin apelar a distintas creencias sobre el mundo que habitan, sin apelar a oraciones siempre falsas, sin apelar a implicaturas ni a pragmáticas prestaciones de mayor atención a una pluralidad de proposiciones. A cambio de eso, apelamos a un rastreo contextual que no amenaza la explicación semántica, ya que no requerimos más que lo que hacemos con términos de completo significado codificado como los *indexicales*.

De modo que nuestro aporte convierte la actitud del agente derogador parte del contenido semántico en un extremo de la relación peyorativa que anuncia.

Los peyorativos son relaciones ya que requieren agentes que peyoren, ya que no existe agentes peyorados en sí. Entenderlos de esta manera, permitiría entender la dinámica social de cómo se manejan los aparentes desacuerdos en este tema y permitiría que las siguientes oraciones sean evaluables verdaderas -en tanto rastreemos al agente de quien se predicaría la relación de peyoratividad- o falsas, sin comprometernos a una realidad moral que garantice su verdad.

(22) Leao Butrón es cagón.

(23) Hector Becerril es un fujirata.

Observemos los ejemplos: Leao Butrón es un jugador de Alianza Lima y, a veces, de la selección nacional de Perú. El slur específico de los jugadores -e hinchas- del club Alianza Lima es 'cagón'. Este peyorativo expresaría una propiedad como esta: *es evaluado negativamente dado de que pertenece al club Alianza Lima por alguien*<sup>67</sup>. Paralelamente, la oración (23) expresaría la propiedad: *es evaluado negativamente dado de que es fujimorista por alguien*. Si el contexto rastreara nuestra agencia como derogadores, y mantuviéramos la descripción, no tendríamos problema en aceptar la verdad de las dos oraciones. Analicemos, ahora, imaginando el caso donde Leao Butrón fue convocado a la selección en las siguientes oraciones.

(24) Leao Butrón, a pesar de que es cagón, fue convocado a la selección.

(25) Leao Butrón fue convocado a la selección.

La información que otorga (24) que no otorga (25) hace que, en principio, las dos oraciones tengan distintas condiciones de verdad. La oración (24) requiere que Leao Butrón, más allá de ser convocado a la selección, sea cagón.

Imaginemos que un fanático de Universitario de Deportes -equipo antagonista de Alianza Lima- quien ha declarado pública y privadamente su odio por Alianza Lima afirma la oración (24). De acuerdo a la información que tiene sobre la nueva convocatoria a la selección y a las creencias que tiene, habría que pensar que la oración (24) es verdadera en tanto el predicado 'cagón' exprese una propiedad relacional que lo rastree a él mismo como el derogador de Leao Butrón. Observemos que esta oración sería -sencillamente- falsa para Hom y carente de valor de verdad para Richard.

Ahora, imaginemos que un fanático acérrimo de Alianza Lima expresa la oración (24), conocidas las creencias de este fanático acérrimo de Alianza Lima, el afirmar aquella oración podría hacer que exprese una relación entre él y Leao Butrón que -dadas sus creencias, sería

---

<sup>67</sup> *Alguien* a rastrearse en el contexto.

falsa- de modo que ciertas oraciones con slurs podrían ser falsas, solo si, están expresando -en efecto- lo que no es el caso. En este ejemplo, no es el caso que este fanático crea que Leao Butrón *sea evaluado negativamente dado que pertenece a Alianza Lima por él*. Lo mismo ocurre con la oración “Hector Becerril es un fujirata”, la cual se podría expandir descriptivamente como “Hector Becerril tiene la propiedad de *ser evaluado negativamente dado que es fujimorista por alguien*”. Desde nuestra agencia, suscribimos totalmente la verdad de esa oración, sin embargo, podríamos imaginar un fujimorista en que no lo haga. Consideramos esta particularidad otra de las virtudes de nuestra apuesta semántica, permite decir cosas que no son el caso; como con cualquier otro término con contenido fijado.

Al entenderse, entonces, los peyorativos como términos lingüísticos que refieren a propiedades relacionales, podríamos explicar también por qué pensamos de la manera como pensamos de quien utilizan los epítetos en sus enunciados. Sin embargo, ni Richard, ni Hom, sostienen que el uso mismo de un predicado peyorativo (ni siquiera un slur racial) expresa contenido semántico sobre el derogador. Nosotros estamos aplicando aquella intuición de Richard a nuestra misma semántica relacional. Esto ya que el uso mismo estaría revelando (por ejemplo, en el caso de ‘nigger’) que están derogando a alguien únicamente en virtud de su color de piel. Lo cual haría que los usuarios de estos términos lingüísticos sean *derogadores únicamente en virtud de piel* y no simplemente enunciadore de oraciones falsas como sostendría Hom y May.

Ante una posible crítica, haciendo referencia a que, entonces, todos somos *hijos de puta, idiotas, niggers* únicamente en virtud de que alguien haya pensado aquello de nosotros, la respuesta es *no*. Cualquier predicación peyorativa hacia nosotros se encuentra en un nivel oracional y la funcionalidad veritativa no está en aquel nivel. La evaluación del valor de verdad de cualquier peyorativo requeriría primero rastrear al *derogador* -como hemos argumentado, no existiría ningún *hijo de puta, idiota o nigger* en sí sino que la proposición contiene un propiedad relacional- y finalmente evaluar su verdad en virtud de si existe o no la relación peyorativa entre el derogador y el derogado. De aquello se seguiría, una vez hecho el rastreo del derogador en el contexto, que la oración expresaba una proposición verdadera o falsa.

La lectura de peyorativos como predicados que refieren a propiedades relacionales logra consecuencias ontológicas con alguna intuición compartida con estudiosos de fenómenos sociales, esta intuición es, por ejemplo, que el uso de un peyorativo racial de *A* hacia *B* dice mucho más (o por lo menos, de igual manera) de *A* que de *B*. Describe vínculos más que

características independientes. Así mismo, se seguiría que si uno eliminara a todos los racistas del mundo, no habrían más *niggers* en el mundo. Si uno eliminara a todos los homofóbicos del mundo, no habría más *faggots* o maricones en el mundo. La característica relacional de la propiedad enunciada, al ser parte del mundo, nos permitiría responder a la siguiente pregunta: ¿es Donald Trump objetivamente un idiota? La respuesta sería -tanto a nivel cotidiano como a nivel técnico de nuestra propuesta- “para mucha gente, sí”.



### **Bibliografía primaria:**

Hom, C., “The Semantics of Racial Epithets”, en: *Journal of Philosophy*, 105 (2008), pp. 416-440.

Hom, C. y May, R., “Moral and Semantic Innocence”, en: *Analytic Philosophy*, 54 (2013), pp. 293-313.

Kaplan, D., *What is meaning?*, s/e, s/f .

Miscevic, N., “Are pejorative sentences mostly true? Tim Williamson on pejorative and implicature”, en: *The Philosophical Forum* (2016), pp. 495-514.

Richard, M. *When truth gives out*, New York: Oxford University Press, 2008.

Searle, J., *Actos de Habla*, traducción de L. Villanueva, Cambridge: Cambridge University Press, 1975.

Sennet, A. y Copp, D., “What kind of mistake is to use a slur”, en: *Philosophical Studies*. 172 (2015), pp. 1079-1104.

Stalnaker, R., *The Autonomy of Semantics*, s/e, s/f .

### **Bibliografía secundaria:**

Archard, D., “Insults, Free Speech and Offensiveness”, en: *Journal of Applied Philosophy*, 31 (2014) pp. 127-141.

Jeshion, R. “Slurs and stereotypes”, en: *Analytic Philosophy*, 54 (2013) pp. 314-325.

Jorgensen, R., “The Pragmatics of Slurs”, en: *Nous*, 51 (2017) pp. 439-462.

Kripke, S., “Speaker’s reference and Semantic Reference”, en: *Midwest Studies in Philosophy*, 2 (1977) pp. 255-276.

Partee, B., “Lexical Semantics and Compositionality”, en: Gleitman, L. y Liberman, M. (ed.) *Invitation to Cognitive Science*, Amherst: MIT Press, 1994.

Stoljar, D., “Emotivism and Truth Conditions”, en: *Philosophical Studies: An International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition*, 70 (1993) pp. 81-101.